

Otra revolución aleccionadora

Europa sigue condenada al trágico espectáculo de las revoluciones. Tal van precipitándose, que apenas si pasa semestre sin algún estallido anárquico o tales convulsiones en uno u otro pueblo. Diríamos que el viejo continente purga con salpicaduras de sangre y ruinas su gran pecado de prevaricación internacional como emporio que fué de antigua civilización cristiana. Pero también añadiremos que, la aparente audacia y frecuencia de revoluciones, no son más que chispas, últimos y desesperados en la agonía general de las democracias que han azotado y empobrecido lastimosamente a Europa. Últimas boqueadas o apoteosis ruidosas y estridentes de la triste herencia política liberal y enciclopédica de los siglos XVIII y XIX.

Ahora toca el turno a Grecia. Infortunada nación que no ha tenido días largos de verdadera paz desde la fatal aventura de Turquía que costó el trono a su rey Constantino, en 1922, y la erigió violentamente en República el coronel revolucionario, hoy capitaneador de la nueva revuelta anárquica, general Plastiras.

Este, con el inquieto y viejo político liberal de la monarquía, Venizelos, son las cabezas visibles de lo estallado en aquella nación y cuyo triunfo no se cree probable. Ni acaso posible, de no haber cambiado radicalmente el sentido general del país, manifestado contra Venizelos y Plastiras en 1933, que hubieron de huir a una de caballo.

Efectivamente; el Partido Popular y monárquico que capitaneaba Tsaldaris, derechista, actual jefe del Gobierno, obtuvo 135 puestos en la Cámara griega, sobre 15 de los restantes sectores reunidos. El grave error de Tsaldaris ha sido acaso detener o retrasar la restauración monárquica que apremiaran los electores, y permitió esperar el propio partido triunfador, limitándose a reformar la República, limando solamente aquel matiz izquierdista, laico y socializante que la había hecho odiosa y antipopular. Es el tiempo que el general y el político derrotados han aprovechado para rehacerse—cerrados desde fueron por el pueblo los caminos y esperanzas legales—por la conspiración y la intriga hasta desembocar fatalmente en esta nueva revolución sangrienta.

Diríamos que Grecia es hoy otra víctima del «mal menor», teoría que de su exclusivo terreno moral debió desplazarse al mismo diablo al terreno político para causar los «mayores males» y más graves trastornos a los pueblos desengañados de su tradición y desviados de su ruta histórica secular.

El caso de Grecia es anticipo fiel del de España y bien pudiera servirnos de lección.

Desde 1922 allí vino siguiéndose la trayectoria fatal de todas las revoluciones. Y desde 1933, la política que llaman de «formas legales», casinas, indecisión y miedo a desmontar una Constitución sectarista y socializante con el régimen intruso que se atrevió a dictarla.

Plastiras, para imponerse, no vaciló en fusilar a cinco ministros de la caída monarquía y al prestigioso general Hadjiastis. Y Venizelos, aunque exministro y jefe de Gobierno monárquico, fué el inspirador liberal, laico y hasta socialista del nuevo régimen, buscando apoyarlo en la demagogia antes que en la nación sana de arraigado fervor derechista y monárquico.

Incluso reformó a su alijo y para asegurarse la continuidad revolucionaria, la ley electoral. Como en España las Constituyentes y los del bienio infanzuado, se amenazó con los más fieros males si triunfaban los «populares monárquicos». Así se fué a la lucha electoral. En 1933 triunfaba el Partido popular y subía Tsaldaris al Poder.

Situación política y voluntad nacional más favorables a un cambio radical y franco de procedimientos, empezando por la Constitución y la República, exótica hasta por sus propios «modos» en Grecia, no podía darse. Pero es la que no han aprovechado Tsaldaris y la mayoría popular, para dar a la revolución el golpe decisivo que tenía bien ganado. Y por ello, rebuque peligrosa al amparo de la indecisión y del impunitivo en que se ha metido el Poder desde hace casi dos años. Son los factores, después de los libertinajes doctrinarios y costumbristas, que necesitan para resurgir las revoluciones, aun fracasadas, y sin ambiente nacional alguno. Grecia es hoy su nueva víctima.

Por ello, por su impopularidad e impotencia, la revolución se ha presentado allí con sus características inconfundibles de cruel violencia fratricida, bombardeo y destrucción de ciudades y saqueo de Bancos. Hasta los restos gloriosos del Parlamento en Atenas parecen peligrar bajo las más fieras amenazas de levantiscos renegados de la secular tradición cultural de Grecia. Es el reconocimiento solemne de su triunfo imposible por la legalidad, pues que aspira a imponerse bajo el terror. Aunque no fuese inmediato, para muy pronto. Bastaría a Venizelos y Plastiras recordar sus despotismos de 1932 a 1933 por mantenerse frente a partidos y banderías, protestas y sublevaciones hasta caer, al fin, barridos.

En España, aun los hay que ni ante lo de Asturias y Cataluña parecen escarmentados. ¿Sabrán leer ahora en Grecia?

La semana parlamentaria que hoy comienza

No hay divergencia entre el ministro y la Comisión de Agricultura

Dos dimisiones

LA SEMANA PARLAMENTARIA

Madrid.—Entre la calma política última, continuación de la semana anterior, los comentarios se referían a la forma en que haya de desarrollarse la semana parlamentaria, en especial los Consejos de ministros que puedan celebrarse durante la misma. Se anunciaba en el Congreso que los ministros de la Ceda se reunirían por la noche con el señor Gil Robles cuando éste llegase. Pero la entrevista no se celebró. El jefe de la Ceda llegó después de las diez de la noche. Respecto a los problemas parlamentarios quedan pendientes el de alcoholes y el del alijo de armas. Quizá sean examinados por el Gobierno.

Los viticultores insistirán en la prioridad del dictamen de la Comisión de Agricultura y en que se discuta con rapidez, en contra del criterio de otros intereses alcoholeros que prefieren el proyecto del señor Marraco. El jueves, se someterán a la Cámara las tres acusaciones presentadas por el alijo de armas para discutir simplemente sobre la toma en consideración.

Reglamentariamente, en la toma de consideración de una proposición de ley—y este carácter tiene un acta de acusación—no habla más que un diputado proponente. Pero el señor Alba se propone presidir con benevolencia. Sin embargo, no parece lógico que se entre en el examen a fondo puesto que éste debate corresponde al momento en que se lleve a la Cámara el dictamen de la Comisión de 21 miembros que ha de designarse.

Se hablaba de un largo discurso del señor Azaña.

Para el miércoles o jueves se anuncia como probable que se celebren votaciones de quorum para la ley de arrendamientos y para otras leyes pendientes de votación definitiva.

Como ya se dijo, no parece que surja problema respecto a la votación de la ley de arrendamientos, puesto que los defectos que malograban el espíritu de justicia se referían a la redacción imperfecta de las disposiciones adicionales transitorias que han de desaparecer en la corrección del estilo.

Queda a juicio del ministro una ley justa que represente un avance considerable en la legislación social.

JUEVES 14 en el NUEVO TEATRO

El espectáculo más grandioso que puede concebirse. Compañía de Opereta Romero-Fernández Shaw. Titular del Teatro de la Zarzuela de Madrid.

El fracaso de la revolución griega

Parece que Venizelos prepara su fuga en avión

Continúan rindiéndose rebeldes

HUIRA VENIZELLOS EN AVION?

Atenas.—A bordo del crucero «Aveross» se encuentran todavía entre otras personalidades el almirante Demestichea, el exministro de Hacienda Maris y otros comprometidos en la sublevación y partidarios de Venizelos. Los oficiales sublevados han abandonado los buques anclados en Greta y se han trasladado a bordo del antedicho crucero. Este ha zarpado con rumbo desconocido.

Se asegura que Venizelos se encuentra también a bordo de dicho buque. El Gobierno griego se ha dirigido al de Bulgaria solicitando que los oficiales griegos que atraviesan la frontera sean desarmados e internados, interviniéndose el dinero que lleven procedente de saqueos.

Se asegura que Venizelos tiene la intención de huir de Greta en un avión comercial. Noticias particulares anuncian que hasta la total ocupación de Serres hubo doce muertos, tres de ellos paisanos y veinte militares y cuatro paisanos heridos.

Noticias de Macedonia anuncian que las pérdidas experimentadas por las tropas fieles al Gobierno se han elevado a 11 muertos y 228 heridos. Toda la flota rebelde anclada en la bahía se ha rendido a última hora.

Solo continúan sublevados el crucero «Aveross» y un destructor.

LA FUGA DEL ESTADO MAYOR REBELDE

Sofía.—Según las últimas noticias recibidas el paso de la frontera por el Estado mayor rebelde griego se efectuó de manera mucho más trágica de lo que se había dicho. Cuando los fugitivos que ocupaban cuatro coches se detuvieron cerca de la frontera búlgara los autos quedaron empujados en el barro. Entonces se acercó a los vehículos una patrulla de soldados gubernamentales. Cuando los oficiales se dieron cuenta de la presencia huyeron con sus equipajes hacia la frontera. Solo tres de ellos permanecieron en los coches y se rindieron.

Salónica.—Dos nuevos buques rebeldes se han rendido al Gobierno y han recibido orden de zarpas con rumbo a Salónica. PLASKIRAS EN MARSELLA

Marsella.—El general Plaskiras ha llegado a esta ciudad procedente de Brindigi. El general salió esta mañana con rumbo desconocido.

MAS DE LA FUGA DEL ESTADO MAYOR

Sofía.—Los soldados gubernamentales prosiguieron la persecución de los fugitivos del Estado Mayor rebelde que habían penetrado ya en territorio búlgaro y se dispusieron a disparar sobre ellos, pero entonces un oficial de los guarda fronteras dijo, que sus hombres contestarían en caso de hacerse fuego. En vista de ello los soldados griegos se retiraron.

En vista de ello el general Kameno y sus oficiales declararon su personalidad a los oficiales búlgaros.

LO QUE QUERIAN LOS REFUGIADOS

Sofía.—Los refugiados han manifestado que habían logrado las tropas gubernamentales desembarcar en Cavalla ocupando algunos lugares estratégicos, atacando el flanco de los rebeldes sembrando el pánico en sus filas.

Unos oficiales se rindieron y los demás consiguieron huir.

Las tropas quedaron sin dirección y la ofensiva de las fuerzas del general Condymis no encontraron ya ninguna resistencia.

Los rebeldes no pudieron tampoco resistir más por no estar suficientemente dotados de municiones.

Disponían de escasa artillería, no tenían aviación y comenzaban a faltarles los víveres.

SERAN CONCENTRADOS

Sofía.—El ministro de la Guerra búlgara, ha decretado que los oficiales y soldados griegos que han penetrado en territorio búlgaro, huyendo ante la ofensiva de las tropas leales serán concentrados en un campamento del interior.

Hermandad Alavesa

HOY MARTES, día 12, a las ocho de la noche, se celebrará la primera conferencia del Ciclo Moral que ha de desarrollarse en los locales de Hermandad Alavesa. Esta primera conferencia estará a cargo del presbítero don Angel Caballero, que desarrollará el tema «Necesidad de pensar en Dios.» Se ruega a todos los socios y simpatizantes la más puntual y constante asistencia a estas conferencias.

Picadillo

El domingo hubo un mitin nacionalista vasco en Moreda. Se había anunciado profusamente. Estaba incluido en una campaña de intensa propaganda que el separatismo jeltzide quiere realizar en Alava.

Los organizadores trabajaron activamente en el pueblo para lograr que el mitin tuviera la resonancia debida.

Y llegaron a reclutar diez hombres y cuatro mujeres. Ese fué todo su auditorio.

Conste que hablamos dando cifras exactas. No se crea, pues, que aumentamos el número. Y menos aun que disminuímos. Esto no sería posible.

Pues bien, este mitin monstruo, que se celebró en un gabinete del domicilio de un concejal—y aun sobraba sitio—, fué, a pesar de todo, un pequeño acontecimiento.

Hablaron nada menos que tres oradores. No diremos sus nombres porque no nos es posible. Nadie los conocía en el pueblo. El primero y el segundo dijeron unas cuantas cosas sin demasiada importancia. Pero el tercero comprendió que se había anunciado un mitin y aquello no pasaba de ser una charla de café sin café.

Y dió el mitin. Dijo que todas las derechas son un conjunto de granujas.

Tuvo que intervenir el alcalde del pueblo para advertirle que se puede dar un mitin sin público, pero que no es correcto darle sin educación.

El orador se excusó aun más, y la primera autoridad municipal, para evitar males mayores, pues si eran pocos los vecinos que habían acudido al acto iban a ser muchos los que «aplaudirían» al orador en cuanto se enterasen de lo que había dicho, suspendió el acto.

Medida innecesaria en el fondo, porque el mitin estaba suspendido de hecho con semejante concurrencia.

Por si alguno de nuestros lectores se extraña de que los nacionalistas vascos encuentren tan poco apoyo en el simpático pueblo de Moreda, les advertiremos que no es allí solo.

En la esplendorosa campaña de propaganda que han iniciado, éxitos como éste han logrado los nacionalistas en casi todos los puntos en que se han presentado.

Por no decir en todos, porque a nosotros no nos gusta abusar de la situación.

Y hablando de otra cosa. Un amable lector nos pregunta qué hay en Alava de la proyectada unión de izquierdas. No podemos contestarle nada, porque nada sabemos respecto al particular.

Nosotros no tenemos vela en ese entierro.

En cuanto a la pregunta de si Acción Popular aceptará la invitación que se le hizo para una unión electoral que alcanzase, desde los amigos del señor Azaña a los del señor Gil Robles, no sabemos tampoco que hayan contestado rechazando el ofrecimiento, como nuestro comunicante supone.

La semana pasada fué la llamada «de la tranquilidad». Vamos a ver si esta que empieza es la del interés.

O resulta una de tantas semanas del duro como van ya.

Dice La Libertad que Martínez Barrio ha perflado en Algeciras el camino por donde se llegará al frente común republicano auténtico.

¿Empieza en Algeciras? Pues no pasará de Tarifa.

Y, después de todo, mejor: así no llegará a Casas Viejas.

URQUIOLA OCULISTA

Calle DATO, 8, 1.ª planta

Funeraria de VICTOR LAUZURICA.—Correría, 17. — Teléfono 1345

†
LA SEÑORA

Doña Justa Bajo y Villanueva

(Viuda de D. Julián Fernández de Ortega)

Falleció ayer a las ocho y media de la noche
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

SUS HERMANOS DOÑA ELADIA Y DON JULIÁN, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIA,

SUPLICAN a Vd. la encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digne asistir a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, miércoles, a las ONCE, en la Parroquia de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCIÓN DEL CADÁVER al Cementerio, que tendrá lugar el mismo día a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 12 de marzo de 1935.

El duelo se recibe en la casa mortuoria: PLAZA DE LA REPUBLICA, 26, 2.ª izquierda, y se despiden en los sitios de costumbre.

(No se reparten esquelas)

El Revdmo. Prelado de la Diócesis ha concedido las indulgencias acostumbradas

Funeraria de Victor Lauzurica. Correría, 17.—Teléfono 1345



LA NIÑA

MARIA DEL PILAR IRIARTE Y RUIZ DE AZUA

Subió al Cielo, ayer a las siete y media de la tarde,
a los 3 años de edad

— E. G. E. —

Sus desconsolados padres, don Raimundo y doña Modesta; hermanas, Rosa María y María de las Mercedes; abuelos, doña Tomasa Escoriaza (Viuda de Iriarte) y don Jenaro Ruiz de Azúa; tíos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida, le suplican se digne asistir a la MISA DE GLORIA que se celebrará mañana, miércoles, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, y a la CONDUCCIÓN DEL CADÁVER al Cementerio que se verificará el mismo día a las DOCE Y CUARTO, por todo lo cual le quedarán altamente reconocidos. Vitoria, 12 marzo, 1935. Casa mortuoria: PABLO IGLESIAS, 32.2.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS.)

INFORMACION LOCAL

Artículos de 0'95

Notas municipales

También extenso el orden del día para la sesión ordinaria edilicia del jueves próximo, pues consta de cuarenta y tres asuntos. Son de ellos tantos de trámite o que afectan a particulares, que pudiera decirse que sólo hay dos de interés general.

Un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de propietarios de coches de servicio público (taxis) solicitando se autorice una parada en la Plaza de Bilbao, frente a la Casa de Correos.

Y un oficio de la Junta Provincial de Fomento Pecuario pidiendo ayuda económica para celebrar un concurso de ganado bovino, porcino y equino.

Hay que suponer que en los dos recaerán acuerdos favorables.

El negocio de los taxis, sin que pretendamos meternos en él, pues no nos interesa, debe ser ayudado no despreciable en la inabarcable defensa del "coci", si juzgamos por lo que los coches aumentan, tanto en la Plazuela del Arca como en la calle de este nombre, a veces ocupada casi por completo por autos que guardan turno para ir cubriendo los espacios que dejan los que consiguen servicios.

Concediéndoles otro lugar de parada frente a Correos y Telégrafos, se conseguiría: Mayor comodidad para el público; descongestión de la parada actual, con gran ventaja si, como se ha dicho, se trata de construir en su espacio un evacuatorio subterráneo, y, lo que acaso pueda ser más beneficioso que todo: Evitar, en lo posible, la entrada de autos en la calle del Arca por la de la Florida, no exento de peligros y que el día menos pensado puede acarrear alguna desgracia y hasta tragedia, por su angostura, por lo rápido de la curva y por las muchas personas que por allí circulan, por su proximidad a dos salones populares de cinematógrafo.

Todo, pues, abona la petición de los dueños de taxis, sin olvidar que redundará en beneficio del lustre, brillo e importancia de la localidad el establecimiento de la segunda parada.

El asunto de celebrar periódicamente concursos de ganados de las diferentes clases, es de los pocos que a todos nos ponen de acuerdo.

¡Cuántos artículos llevo escritos acerca de la materia!

Hacen falta: Un certamen de cerdos en enero; otro de vacuno el día de miércoles santo, y otro, que agrupe a todas las clases de animales, en la época que se crea más conveniente para su mejor y más seguro realce, que debe ser septiembre u octubre, mejor aquí que éste con vistas a la seguridad del tiempo y con los precedentes de los muy sobresalientes que se hacían, en septiembre y acoplados al programa general de festejos anuales, hasta el siglo pasado.

Pero esto de la época de celebración, más que de los profanos es cosa de los técnicos. Lo principal es que los haya, en enero, en Semana Santa, en verano o en otoño, con muchos premios, clases y facilidades de todo género para su mayor concurrencia, organización y resultados en sus diversos aspectos.

Cuanto se haga en Vitoria por el auge de la ganadería y de la riqueza pecuaria, habrá de repercutir y beneficiar a la provincia entera, por la cual estamos todos obligados a trabajar, cada uno en el plano en que se mueve.

UN POBRE DIABLO.

RELIGIOSAS

SANTORAL

Miércoles, 13.—Santos Nicéforo, obispo; Rodrigo, presbítero; Cristina, virgen; Macedonio, Patricio, Modesta, Teodora, Ninofodora, Marco, Arabia, Sabino, mártires; Ansobino, obispo; Eufrasia, virgen. — Ayuno - Témporas.

PARROQUIA DE S. MIGUEL

Novena al Patriarca San José

Por la mañana durante la misa de siete y se reza el Santo Rosario y Novena, cantando al final el himno al Santo Patriarca.

Por la tarde a las siete, Ex-puesto S. D. M. y rezado el Santo Rosario ocupa la Sagrada Cátedra el Rvdo. Presbítero Doctor don Juan Francisco Ruiz de Escudero y terminado la función con la Reserva del Santísimo, Salve cantada y adoración de la Reliquia del Santo.

IGLESIA DEL CARMEN

Novena al glorioso Patriarca San José

Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Rosario, Novena, Sermón y Reserva solemne.

Día 19, fiesta del Santo, por la mañana, a las siete y media, Misa con acompañamiento de órgano en el altar del Santo; en ella se hará el ejercicio de la Novena.

Por la tarde, a las siete, Exposición, Rosario, Novena, Gozos al Santo y Reserva solemne.

PARROQUIA DE S. VICENTE

Novena a San José.—Se reza el ejercicio durante la misa de siete, y por la tarde a las seis y media.

Vía Crucis y Rosario.—Todos los días a las seis y media de la tarde se hará el ejercicio del Vía Crucis y se rezará el rosario.

Víernes de Cuaresma.—A las seis y media de la tarde y a continuación del Ejercicio del Vía Crucis se cantará solemnemente el Salmo «Miserere» terminando con el Santo Rosario.

EN LAS DESAMPARADAS

La Novena de San José se reza a las seis y media de la tarde. Los días festivos a las cinco.

Gobierno Civil Sucesos y sucesillos

El Gobernador civil en vista de que a pesar de las órdenes dadas sobre la prohibición de los juegos de bolos se viene jugando grandes cantidades de dinero a otros juegos de azar ha dictado la siguiente orden que ha sido comunicada a los dueños de Cafés, bares y similares y que dice así: "De conformidad con lo prevenido por las disposiciones vigentes en materia de juegos prohibidos, se encuentran entre los mismos todos los de azar o envite, siendo autorizados únicamente la "brisca", el "tute", el "tresillo" y el "mus" no ilustrado.

Lo que se hace saber por la presente para conocimiento y cumplimiento en cafés, bares, tabernas y establecimientos similares"

ESCANDALO ENTRE FAMILIARES

Ante el agente de guardia de la Comisaría de Vigilancia fueron conducidos por los guardias de Seguridad los individuos llamados Ramón Díez Gallastegui, de 28 años, casado e industrial e Isidro Cosido Anfibarro, de 55, de oficio carpintero, los cuales son entre sí familia y riñeron entre ellos maltratándose de palabra y armando un fuerte escándalo en un carbonería de la calle de la Florida.

CUARTO DE SOCORRO

Han sido curados: Rafael San Vicente, de cincuenta y nueve años, de esquinque de la rodilla derecha; se la produjo al caerse en la calle.

Isabel San Andrés, de 2 años, de quemaduras en ambas manos y en la cara. Se las produjo en su domicilio en un brasero. Pronóstico reservado.

Benito Marauri, de 52 años, de herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda. Se la produjo en el Matadero.

UN CHOQUE

En la calle Castilla un auto de la matrícula de BI-10.909, conducido por su propietario Domingo Herrero, que venía por la dicha calle con dirección a esta capital tropezó en la calle con el carro de Cayetano Martínez Alegre que salía de la fábrica de Lascaray.

Del encontronazo ha resultado un macho herido y el coche con algunos desperfectos.

Parece ser que el motivo del choque ha sido la excesiva velocidad que traía el vehículo.

Exámenes próximos

Cursos rápidos y seguros de repaso desde 1.º de marzo. Honorarios reducidos

Constitución, 43-3

SE VENDE O SE ARRIENDA la casa número 28 del Barrio de Santa Isabel, con cuartos, pajar y huerta. Informes: Santa Isabel, 13.

Mil comidas diarias se reparten en los Comedores Económicos.

Contribuya a esta obra benéfica suscribiéndose a los mismos.

Temperatura mínima, 1,0. Agua en las últimas 24 horas, 9,8.

Estado del cielo, cubierto. Viento, N. E., calma.

A la una de la tarde. Presión atmosférica, 723,7. Termómetro seco, 4,6.

Termómetro húmedo, 3,6. Estado del cielo, nebuloso. Viento, N. E., flojo.

REGISTRO CIVIL

Parte facilitado por el Juzgado Municipal en el día de hoy:

JAMESWAY

Criadoras de pantalla, pesetas 175 y 200.—PRADO HERMANOS: Lu-chana, 8.—Bilbao.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos. — Agente en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.

Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos. — Seguros contra el robo y Tumulto Popular. Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA General Loma, 6. 2.ª Vitoria.

LA MUEBLERA MODERNA

Venta de toda clase de muebles Proveedora de la Cooperativa de Funcionarios La Esperanza

Recomendamos como casa de toda confianza

Plaza de Bilbao - Frente a Telégrafos y junto a la Cooperativa

Desear socorrer a un necesitado? Un abono canjeable de los Comedores Económicos le cuesta 0,65 pesetas.

Diputación

A la hora en que acostumbramos a visitar esta dependencia oficial no había en el despacho ningún señor gestor por lo que fuimos recibidos por el señor Abecia, quien nos dijo que el presidente señor Dorao se había marchado después de despachar la firma correspondiente, a una Junta, no sabiendo el citado empleado de qué Junta se trataba, aun cuando para hoy estaba citado a una sobre electrificación del ferrocarril de Mecolalde.

De la Alcaldía

La recaudación por arbitrios del mes pasado arroja un total de 169.526 pesetas y la del actual pesetas 177.408,05.

Asociación Católica de Padres de Familia

Continuarán mañana miércoles—las Conferencias y Cursos acostumbrados.

Estas Conferencias adquirirán desde este momento y en esta etapa un carácter especial.

Atendidas las decisiones de la última Asamblea de Pamplona, y vista la identificación que en los actuales tiempos comienza a desarrollarse de los maestros católicos con las Asociaciones Católicas de Padres de Familia, esta Asociación de Alava, con el fin de orientar a los padres sobre tan interesante actuación, ha invitado a dirigir la palabra en los distintos miércoles a personas de preparación adecuada en materia de enseñanzas y avaladas con la experiencia del ejercicio docente, habiendo accedido gustosas a ello con un entusiasmo y abnegación que les honra.

Mañana, día 13, comenzará la primera conferencia que pronunciará el ilustrado director del Colegio de los Marianistas, el presbítero don Francisco Armentia, sobre el tema: "Técnica pedagógica en la educación espiritual del niño".

No dudamos que los socios que forman esta Asociación acudirán con entusiasmo a estas Conferencias y a las sucesivas, y todos los que conformes con el espíritu de la Asociación se hallen identificados con los nobilísimos fines que persigue la Junta.

FELIX LOPEZ DE CALLE PRACTICANTE

Ofrece a su clientela su nuevo domicilio

Constitución 25 - 3.º - Izqda. TELEFONO 1648

Una reunión para tratar del problema del agua

A las siete de la tarde de ayer en la sala de sesiones se reunió el Excmo. Ayuntamiento presidido por don Alfonso García y los técnicos de la Comisión que entienda en el problema de las aguas con objeto de cambiar impresiones con el ingeniero de Caminos señor Herrán (ingeniero que ha dirigido las obras del nuevo abastecimiento de aguas de Bilbao) con el fin de que dicho señor dé su opinión sobre los problemas pendientes en nuestra ciudad en esta materia.

Se acordó que dicho señor en unión de los técnicos municipales estudie el asunto, primero, para resolver la utilización de las obras realizadas hasta ahora y después, en su aspecto más amplio, el abastecimiento de aguas con aportaciones de nuevos caudales para un buen número de años, emitiendo tanto de una como otra solución el correspondiente informe.

Admitiendo que en pequeñas partidas nos lleva ventaja y que estas se encargan en mayor cantidad, aun sale beneficiado el Ayuntamiento en nuestro pliego, cuanto que por reducidos que sean los encargados de mayores cantidades, como se trata precisamente de los trabajos que suponen valor económico y nuestra ventaja es considerable, cubre sobradamente a la pequeña diferencia que ofrece el pliego del señor Marquín.

El Ayuntamiento en su sesión de 18 de Octubre pasado, muy acertadamente, puesto que se da cuenta del fin que persigue esta Imprenta, acordó que se confeccionaran los impresos en la Imprenta del Asilo, a los precios que regían en la actualidad. Por una parte no se quiso privar a los industriales de poder optar como hasta la fecha a confeccionar este trabajo y por otra, me parecía violento condecorar este trabajo al Ayuntamiento a los precios entonces vigentes por sospechar satisfacción por ellos un ruego del señor Armentia, le contesta el señor Secreta-

La subasta de impresos

Se nos ruega la publicación de las siguientes cuartillas:

Con motivo del acuerdo tomado por la Corporación Municipal en su sesión del pasado jueves, tengo que hacer algunas observaciones relativas a los pliegos presentados para la subasta de impresos, ya que en vista del curso que se quiere dar a este asunto, entiendo que los empleados encargados de informar sobre el mismo, no se apoyan en datos que puedan orientar claramente al Ayuntamiento para su adjudicación, con lo que se le confunde y se expone a hacer recaer el acuerdo en favor de determinado pliego. Como licitador me veo obligado a salir al paso para que ésta, no se adjudique basándose en una eliminación sin fundamento para el pliego que represento.

La propuesta viene haciendo constar que la proposición más ventajosa es la del Industrial señor Marquín. Yo invito a que se publiquen los datos que han servido de base para tomar esta determinación, pues en la forma que se han presentado los pliegos, tengo la convicción de que no es posible asegurar rotundamente cual es el pliego más ventajoso. El señor Marquín tendrá algunos precios más económicos, pero en cambio, tiene otros más altos y estos con diferencia considerable y precisamente en aquellos impresos de más consideración para el Ayuntamiento. Los precios más económicos son los de aquellas partidas que por su insignificancia no interesan al Ayuntamiento.

Para defender esta proposición se nos ha dicho reiteradas veces que el Ayuntamiento encarga la mayoría de sus impresos en partidas que no alcanzan un millar de ejemplares y que, por lo tanto su valor resulta insignificante. Entonces pregunto yo, ¿Es que el Ayuntamiento se gasta anualmente unas 25.000 pesetas en impresos, en encargos solamente cuya cuantía oscila entre 4 y 25 pesetas? No cabe duda que esto no es razonable y si en ejercicios anteriores se han hecho los encargos en esta forma y por ellos se han basado para confeccionar la propuesta, el Ayuntamiento debe observar que se defienden sus intereses en forma que deja bastante que desear y ha de poner coto inmediato y hacer que los encargados de su administración velen por sus intereses como están obligados. Un Ayuntamiento de Capital de provincia ha de tener encargos de impresos de mayor cuantía, puesto que en la mayoría de los Negociados son imprescindibles y su consumo inevitablemente es considerable. Se desprende que en lugar de encargar pequeñas partidas debe de llegarse en todos los encargos a la máxima cantidad, calculando los que puedan consumirse durante el ejercicio y únicamente han de ser restringidos todo lo posible aquellos impresos que ofrezcan poca estabilidad y los que por su especialidad o por otras circunstancias sea de fácil variación.

Desearnos que definitivamente se adjudique esta subasta a quien el Ayuntamiento entienda como mejor postor, puesto que ya ha llegado la subasta a lo que debe de ser y con uno u otro pliego el Ayuntamiento sale beneficiado en una cantidad considerable.

Vitoria 9 de Marzo de 1935. Por el Asilo provincial, Antonio Martín Allue, Director.

LARRAMENDI HNOS.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

OPTICOS ESPECIALISTAS DATO, 9.—Vitoria.

Unguento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc. DE VENTA EN FARMACIAS

Lo episódico y lo fundamental

(De nuestros colaboradores)

Un lema que triunfará

Es en la desgracia cuando mejor se demuestra el temple de las almas. Las conciencias débiles terminan por claudicar para que la materialidad halle satisfacción; pero aquellas cuya fortaleza tiene por base una convicción entusiasta, persisten inmovibles en sus principios. Por ello yo, sin ser tradicionalista político, esto es, sin estar adscrito a la Comunidad Tradicionalista, pero sintiendo la tradición de España, he sentido siempre respeto, y más tarde admiración, hacia esos espíritus inquebrantables que a través de las vicisitudes políticas y sociales han sabido conservar sus viejas disciplinas morales.

En todos los acontecimientos de la vida suelen intervenir dos factores inseparables del suceso mismo: lo episódico, y lo fundamental. No pueden subsistir ambos a la vez y hay que optar entre uno u otro. Decidirse por lo episódico equivale a la claudicación; afirmarse en lo fundamental es una expresión de honradez y de moral perfecta. De igual modo que una suma puede estar bien o mal, pero no bastante bien, o bastante mal, porque en Matemáticas no hay términos medios, tampoco en las directrices de la conciencia pueden existir desviaciones y continuar la pureza en toda su integridad. La frase clásica se cumple fatalmente: el que no está conmigo, está contra mí.

La Historia de nuestra Patria registra, desde hace muchos años, acontecimientos en los que se han enfrentado lo episódico y lo fundamental. Acomodarse a lo primero se ha llamado democracia, sentido liberal, progreso. Persistir en lo fundamental ha sido sistemáticamente

denigrado, tachado de reacción y de conservadurismo en lo que una y otra puedan tener de censurables. Adaptándose a lo episódico, la legislación española se ha hecho cada vez más confusa, menos humana, más llena de recovecos, de salviedades y de irritancias injustas en nombre de la Justicia. Manteniéndose valerosa y denodadamente algunos sectores en lo fundamental, se ha hecho posible la reconstrucción de la vida social española, gravemente amenazada de disolución irreparable.

Si en todos los terrenos es grave la discordia entre lo episódico y lo fundamental, en donde más pernicioso ha sido el choque es en la esfera de lo espiritual, de lo religioso. El conformismo egoísta o cobarde que acepta lo circunstancial o episódico, en realidad claudicación y falta de consistencia en la raíz de la conciencia, dió lugar al nacimiento, en la lid política, de todos aquellos personajes que blasonando de integridad espiritual inferior a la vez al fundamento religioso profundas heridas; y ha dado lugar en estos tiempos más modernos a esas falanges de líderes que hacen equilibrios en la cuerda floja para conciliar lo episódico—sus claudicaciones—y lo fundamental—la base de su moral humana. De ahí la convivencia de los que se llaman defensores de la religión, con los defensores y autores de un laicismo que es, más que indiferencia oficial y libertad de conciencia, sectarismo rabioso. De ahí que los acomodados a lo episódico no tengan el menor inconveniente en convivir con la masonería, el enemigo más enconado de lo fundamental en religión y en sociología.

Sería demasiado largo exponer una por una todas las ocasiones en que ese acomodamiento claudicante ha ido infiriendo daños enormes a los principios que los claudicantes dijeron y dicen observar. Desde Mendizábal hasta Gil Robles, pasando por otros muchos nombres, podría formarse una lista de nombres y hechos que resultaría la verdadera Historia de España desde el siglo XVIII, retrocediendo un poco más.

Benemérita es la conducta de aquellos que sobreponiéndose a las contrariedades y a las persecuciones saben mantenerse incólumes en lo fundamental. Son trasunto de aquellos héroes que ni entre las garras de los leones circenses renegaban de su fé. Y si los iluminados de hace veinte siglos triunfaron, ¿por qué no han de triunfar al fin los espíritus sanos de nuestros tiempos?

La Historia se repite. A lo accesorio se le sobrepone siempre lo básico; a lo episódico, lo fundamental. Con razón asevera el noble lema: "Yo reinaré".

JUAN OSES HIDALGO

Bases reguladoras para el Concurso Nacional de Escultura de 1935

Ilmo. Sr. Vistas las bases reguladoras del Concurso Nacional de Escultura de este año elevadas a la Superioridad por esa Dirección General de su digno cargo; Este Ministerio se ha servido aprobarlas y disponer que las mismas sirvan de convocatoria, publicándose en la «Gaceta de Madrid» y en tirada especial que será distribuida en la Prensa y en todos los Centros artísticos de toda España, por mediación de los señores Gobernadores Civiles.

Celebrándose este año el tercer centenario del excelso poeta Lope de Vega, para cuya conmemoración se organizan actos por varias entidades oficiales y particulares, la Dirección de Bellas Artes no quiere dejar pasar inadvertido este acontecimiento y se propone dedicar el Concurso de Escultura de este año a glorificar a Lope de Vega dando ocasión con este motivo a los artistas para que recuerden los retablos clásicos a la manera de Berruguete, pues considera este el más cumplido homenaje que puede ofrecerse al poeta clásico por excelencia.

BASES PARA EL CONCURSO DE ESCULTURA

- 1.ª Será tema de este Concurso un relieve en madera, dorado y policromado, de tamaño no menor de un metro veinticinco centímetros y que no excederá de uno cincuenta.
- 2.ª El trabajo habrá de ser original e inédito y tendrá por asunto una escena de cualquiera de las obras teatrales de Lope de Vega.
- 3.ª Podrán presentarse a este Concurso, todos los artistas, sin excepción alguna, españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias.
- 4.ª Se concederán tres premios: uno de quince mil pesetas y dos de cinco mil, y tres accésits de mil pesetas cada uno.
- 5.ª Los premios serán indivisibles. Y tampoco se podrán acumular premios ni accésits.
- 6.ª Los trabajos deberán presentarse realizados definitivamente y firmados. El que obtenga el primer premio quedará de propiedad del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para en su día, colocarlo en un teatro, en un salón de actos o donde la Superioridad disponga, a fin de conmemorar el centenario de Lope de Vega.
- 7.ª Los trabajos se entregarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes) en los días laborables del 10 al 15 de Junio, ambos inclusive, de once a una.
- 8.ª En los quince días siguientes a la terminación del plazo de entrega de trabajos, se celebrará la exposición de los mismos y el Jurado emitirá su fallo.
- 9.ª El Jurado para este Concurso se formará, de acuerdo con lo dispuesto por Orden Ministerial de 15 de Junio de 1934, dictada a propuesta del Consejo Nacional de Cultura, de la manera siguiente: Un Presidente y un vocal, que propondrá el Consejo Nacional de Cultura eligiendo el primero de entre sus miembros o designando persona ajena al Consejo y que considere competente en la materia, y el segundo entre los artistas premiados en Concursos anteriores; un vocal propuesto por la Academia de Bellas Artes de San Fernando; un vocal propuesto por la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado; un vocal propuesto por la Dirección General de Bellas Artes.
- 10.ª Inspirados estos Concursos no sólo en el deseo de premiar obras de singular valor artístico, sino también en el de alentar a los artistas, deberá el Jurado, si no hallare mérito absoluto, atenderse al relativo de los trabajos presentados, con objeto de que no quede desierto el Concurso.
- 11.ª Los artistas residentes fuera de Madrid deberán tener en cuenta esta circunstancia para que sus obras sean entregadas en la Secretaría dentro del plazo señalado.
- 12.ª La Secretaría no se hará cargo de ningún trabajo que llegue en malas condiciones o que no sea entregado por su autor o su representante autorizado.
- 13.ª Transcurridos quince días de la publicación del fallo del Jurado en la «Gaceta de Madrid», podrán los artistas recoger sus obras por sí mismos o por persona autorizada al efecto, sin que en ningún caso la Secretaría venga obligada a la devolución de los mismos. Transcurridos otros quince días, la Secretaría podrá disponer, lo que estime oportuno de los trabajos que no se recojan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.—Madrid, primero de Marzo de mil no-

Jurados Mixtos

DE OBRAS PUBLICAS

A las 17,30 horas se celebró el acto de conciliación con motivo de la demanda por reclamación de jornales presentada por el obrero don José Arnao, contra don Eugenio Yárritu, sin avenencia.

DE CONSTRUCCION

A las 18 horas se celebró el juicio por reclamación de jornales presentada por el obrero don Julián Pantaleón, contra la Cooperativa de Fabricación, Venta y Consumo de Pan, quedando concluso para sentencia.

DE TRANSPORTES

A las 19 horas estaba señalado el juicio por despido promovido por el obrero don Antonio Martínez, contra el patrono don José María Salvatierra, no pudiéndose celebrar por no haber comparecido los vocales patronos y obreros.

Hoy a las 17 horas está señalado el acto de conciliación con motivo de la demanda por reclamación de cantidad promovido por el obrero don Simeón Bengoa, contra don Jorge Eguirra.

Fallas de San José en Valencia

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte, en combinación con la del Central de Aragón, con el fin de facilitar la concurrencia a las fiestas y corridas de toros que tendrán lugar en Valencia en el mes corriente, ha establecido en el año actual, un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde sus estaciones de Burgos, Vitoria, San Sebastián, Bilbao, Pamplona y Logroño a dicha capital, que se facilitarán desde el 12 al 19 del presente mes, siendo valederos para regresar desde el 19 al 21 del corriente, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles consúltense los carteles que oportunamente serán fijados al público en las respectivas estaciones.

DECVS

Visite su nueva Exposición

FLORIDA, 62

Gran reducción de precios

EL RETARDO DE LA DIGESTION

Una digestión retardada es un grave inconveniente para el estómago. Si tal función se prolonga hasta más de 5 o 6 horas, pronto aparecerán los excesos de acidez, neuralgias, eructos ácidos, gases, ardores y somnolencia, síntomas que, aunque leves y poco frecuentes en el período inicial, pueden llegar a originar úlceras y otros males crónicos en lo futuro. Una pequeña dosis de polvo o dos o tres tabletas de Magnesita Bisurada en un poco de agua evitará en tres minutos tales molestias normalizando completamente su digestión. El mal-estar y dolor cesarán como por encanto y podrá Vd. comer sus alimentos predilectos sin temor a dolores digestivos. La Magnesita Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2,65 en tabletas y a pesetas 4,15 en polvo.

vecientos treinta y cinco.—Mariano Cúber

Señor Director General de Bellas Artes.

(«Gaceta» del 5)

Nota.—Por orden Ministerial de 1.º de Marzo («Gaceta» del cinco), queda prorrogado el plazo de admisión de trabajos para el Concurso de Arte Decorativo, hasta el 10 de Abril.

Los huelguistas atacaron durante la noche los puntos estratégicos de la capital

Pero la rápida acción del Ejército, ha hecho fracasar el movimiento revolucionario

MOVILIZACION GENERAL

La Habana.—Se han dado órdenes para una movilización general.

La primera señal se ha dado desde la fortaleza de la Cañaba.

TODA LA NOCHE HACIENDO FUEGO

La Habana.—Durante la noche última han estallado doce bombas en diferentes partes de la ciudad y ha habido dos muertos y siete heridos.

Las tropas de guardia tuvieron que estar haciendo fuego toda la noche.

Los taxistas y tranviantes han continuado el trabajo, no obstante los preparativos de huelga general.

Las Federaciones laboristas han contestado al Comité que están dispuestas a secundar el paro el lunes a media noche.

Dos estudiantes radicales han sido hallados cadáveres cerca de la residencia del embajador de los Estados Unidos.

MEDIDAS DE GRAN RIGOR EN LA HABANA

La Habana.—Se ha declarado el estado de guerra en todo el país.

El Gobierno anunció que simultáneamente se pondría en vigor el decreto número 2.581, publicado durante el período de Grau-Guiteras en el año 1933, según el cual serán detenidas y juzgadas por un Tribunal militar todas aquellas personas que alteren el orden público.

Las huelgas han continuado y paralizarán el comercio de todo el país.

FRACASA EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

La Habana.—La rápida acción desarrollada por el Ejército ha hecho fracasar un movimiento revolucionario.

Entre las nueve y las once de la noche de ayer, los huelguistas trataron de reproducir las sangrientas jornadas de 1933 y atacaron los puntos estratégicos de la capital, pero no consiguieron su intento por la falta de cohesión.

EL EMBAJADOR EN MADRID DESMIENTE ALGUNAS INFORMACIONES

Madrid.—La Embajada de Cuba ha publicado una nota en que dice que carece de fundamento la noticia insertada en la Prensa en que se afirmaba que el Gobierno de Cuba pedía la intervención de Estados Unidos en caso de triunfar la revolución.

También desmiente que se haya suspendido la Constitución y facultado al presidente para dictar sentencias de muerte, siendo únicamente cierto que han sido suspendidas las Garantías constitucionales.

NO DEJE DE ADQUIRIR EL LIBRO

EL TRADICIONALISMO ESPAÑOL

Su Historia

Su Ideario

Sus hombres

Precio: 3,50.—Por correo, 4 pesetas.

PIDALO en las Librerías o a "Pensamiento Alavés"

DR. PARRA SOLACHE

OCULISTA
FLORIDA, 24 TELNO. 1785
VITORIA

OPTICA MEDICA
DATO, 33, TELEFONO, 1759
VITORIA

Bajo la dirección del Dr. Parra. Operación rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos—Oculistas—Óptica Fina en general.—Gafas lentes de todas clases.—Microscopios, barómetros, curvimetros, etcétera.—Prismáticos y juegos de teatro.—Lupas, etcétera, etcétera.

Accesorios y reparaciones. Material completo de cristales ópticos.



"OPEL"

coche Alemán de primera categoría

Vea los nuevos modelos

Larramendi, Pipaón y Alberdi

DESPUES DE LA GRIPE

prevéngase contra

LA TUBERCULOSIS

que ataca los órganos debilitados por aquella.

Pida información sobre la

VACUNA FRIEDMANN

HOFFMANN

Avenida Menéndez Delayo, 27.—Madrid.

La causa por los sucesos del 10 de agosto

Se pide la pena de muerte para el general Barrera y cadena perpetua para siete de los procesados

El general Barrera asume la responsabilidad del movimiento y el señor Fernández Silvestre la de los hechos cometidos por las fuerzas de la remonta

Madrid.—Esta mañana dió comienzo la vista ante la Sala sexta del Supremo, de la causa seguida al general Barrera y trece jefes y oficiales más, por su participación en los célebres sucesos del 10 de agosto, en Madrid.

El acto se celebra en el salón de plenos del Supremo.

Preside don Mariano Gómez, Actúa de Fiscal el señor Sastre. En estrados buen número de abogados, además de los defensores. Asiste numeroso y distinguido público.

Ocupan el banquillo los procesados, a quienes el Fiscal acusa de delitos de rebelión militar, y de sedición y auxilio, para cometer la rebelión, y pide se les impongan las penas siguientes:

Al general Barrea, la de muerte.

A don Ricardo Herrador, don José Serrano, don Carlos González Ruker, don Luis Cayanás, don Manuel Fernández Silvestre, don Miguel Morlandad y don Ricardo Fernando García Vinuesa, a reclusión perpetua.

A don Pablo Martín Alonso, don José Malcampo, don Gabriel de Benito y don Manuel Romero, a ocho años de prisión mayor.

A don Francisco Manella y a don Pedro Sarraís, a seis años y un día de prisión mayor.

Las defensas solicitan la absolución.

Intervinieron como defensores, los letrados señores Goicoechea, Sol Jaquetot, Colón Cardany, Valle Iturrigaga, don Joaquín del Moral, Cobian (don Eduardo), Fernández Concha, Infante, don Emilio Llasera, Roca de Togores, Rodríguez Juralo y Goyeneche.

A las once, se da la voz de "Audencia pública".

Don Emilio Barrera declara en primer lugar. Toda la declaración de este general, se encierra en esta frase suya: "asumo en absoluto la responsabilidad de todo el movimiento del 10 de agosto, por el cual no existe otro culpable que yo".

A continuación hablan los demás procesados.

Don Ricardo Herrador, coronel de infantería, conocía el malestar del Ejército, pero no intervino en los sucesos. Pasó la noche de autos en "Stambul" y fué detenido

cuando en taxi se dirigía a su casa.

Don José María Serrano, capitán de Caballería, desde el cuartel de la Remonta salió con las tropas, llevándolas hasta La Cibeles.

Don Carlos González Ruker, capitán de caballería, intervino para protestar contra las injusticias vertidas en "El Socialista", contra el Ejército y por la pésima situación creada a España. También llegó con las tropas de la Remonta, a La Cibeles.

El señor Moral, que había intervenido anteriormente, vuelve a intervenir en el disgusto del presidente y es corregido con tres multas de 250 pesetas cada una.

Don Manuel Fernández Silvestre, capitán de caballería, hace una declaración, asumiendo toda la responsabilidad de lo hecho por las fuerzas de la Remonta.

Don Ricardo Fernández García Vinuesa, capitán de caballería, confirma lo de la manifestación pacífica. Es autor de un libro titulado "De Madrid a Lisboa, pasando por Villa-Cisneros".

Don Francisco Manella y don Pedro Sarraís, oficiales de los regimientos de caballería de Alcalá, justifican su actuación.

Don Pedro Martín Alonso, teniente coronel de infantería, de brillantísima historia militar, y don José Malcampo, comandante, estuvieron la noche del suceso en el Cuartel de la Montaña, presentándose al coronel de León, en vista de los rumores sobre alteración del orden público.

Don Manuel Romero de Tejada y don Gabriel de Benito, coroneles de caballería, dijeron cómo llevaron a los regimientos de Alcalá la noticia de lo que en Madrid pasaba, y el consejo de que vinieran a la capital para garantizar el orden.

Concluidas las declaraciones de los procesados a las dos y cuarto, se suspende el juicio para continuarlo mañana.

VISITE EL SALON DEL MUEBLE

LA ACREDITADISIMA CASA OLIVARES

(FUNDADA EN 1883)

Ante las insistentes manifestaciones de su clientela, organiza solo por diez días una

Grandiosa Liquidación

a beneficio de sus favorecedores

Precios sensacionales

El diputado don Pedro Sáinz Rodríguez opina sobre la influencia de la masonería en España

La sombría amenaza de las sociedades secretas

Líneas de introducción
Copiamos de «A B C» la siguiente interesantísima información:

«Está sobre el tapete el tema de la masonería. No es porque sea precisamente de hoy su actuación, sino porque ahora es cuando se están tocando más vivamente las consecuencias de su obra. Mientras ella ha estado desarrollándose, sólo algunos espíritus despiertos sintieron alarma. Para los demás, la masonería era un juego, una distracción, incluso una fantasmagoría de las gentes. Atribuir a la acción de la masonería una influencia en la marcha de los acontecimientos políticos, era propio de espíritus sencillos, dispuestos a creer en toda clase de explicaciones extrañísimas. Las personas serias no podían creer en los masones, como no creían en duendes ni en trasgos.

Sin embargo, los masones existían. Y actuaban. Su labor, oculta y callada como la de los termites, era, cual la de estos insectos, demoledora. Bajo la apariencia intacta e inmovible del edificio, todas sus partes vitales estaban siendo atacadas y roídas por la terrible plaga. Llegó el hundimiento que descubrió su existencia. Los elementos defensivos de la sociedad han reaccionado contra el peligro y, advertidos de sus causas, han mostrado intención de dirigir contra ellas su acción curativa. Los masones, eficaces y demoledores como insectos, como ellos también incapaces de variar su modo de actuar, siguen lanzando los mismos tópicos que antes: «la masonería no existe; es un prejuicio de mentes sencillas...» La táctica no puede ya ser eficaz. Mas si todo el mundo ha advertido ya la realidad de la masonería, no todo el mundo aprecia del mismo modo el alcance de sus efectos.

Para contribuir a ilustrar este punto hemos juzgado del mayor interés una conversación con el docto catedrático y diputado de Renovación Española don Pedro Sáinz Rodríguez, cuyas opiniones sobre este punto, avaladas por sus profundos conocimientos históricos, gran cultura en todos los órdenes y clara inteligencia, son de una indiscutible autoridad.

La masonería contra todo dogma religioso.—Las características de su secreto

He aquí lo que nos dice el señor Sáinz Rodríguez: «La masonería —comienza nuestro interlocutor— aparece a los ojos de sus afiliados como una sociedad que busca la fraternidad humana por encima de las religiones y de las fronteras. Su moral no está sujeta a ningún dogma religioso. De estas posiciones, aparentemente inofensivas, pasa lógicamente la masonería a ser un instrumento de combate contra la difusión de un dogma religioso: el católico y contra la Iglesia Católica y Romana. Esto ha hecho que en los últimos dos siglos la masonería sea una organización al servicio de la revolución, pues todo el orden social europeo estaba apoyado en la oficialidad de la Religión Católica y en la sumisión a los Poderes de Roma.

Es, pues, una institución fundamentalmente anticatólica, y así como desde la afirmación de la moral sin dogma religioso, ha llegado lógicamente al ataque a la Religión, su otro dogma de la fraternidad universal la conduce también fatalmente a atacar la idea de Patria y los sentimientos nacionales. La masonería ha sido y es, por tanto, la organizadora y la cabeza de la revolución contra la Iglesia Romana, contra el sentimiento patriótico y contra cualquier poder constituido que actúe y defienda estas ideas.

—¿Qué nos dice usted de las circunstancias secretas en que se mueve esa sociedad?

—No creo que sea secreta su existencia, ni siquiera los nombres de muchos que a ella pertenecen. Los que son verdaderamente misteriosos son los fines últimos que persigue la entidad, sus enlaces y mandatos internacionales y sus procedimientos que, como se ha probado de una manera irrefutable recientemente, han llegado, en muchas ocasiones, al asesinato vulgar. Quien quiera ver pruebas de estos asertos, que lea el libro de León Daudet «La Police Politique» y «La Dictadura de la Masonería», de Valéry Radot.

La actitud de la Iglesia contra la secta.—Sus actividades en España

—Ante los ataques de los masones, ¿qué actitud ha adoptado la Iglesia?
—Ha condenado con pena de excomunión a los afiliados a la masonería y a cuantos la apoyan directa o indirectamente.

—Por primera vez, el Papa Clemente II, en el año 1738, la condenó en su Bula «Inemendati». Luego, sin interrupción, los Pontífices han ratificado, ampliado y puntualizado esta condena en constituciones y encíclicas. Benedicto XIV, en 1751; Pío VII, en 1829; Gregorio XVI, en 1832; Pío IX, en 1846; el Papa León XIII, en su magnífica encíclica «Humanum Genus», documento lleno de belleza y de doctrina, y, finalmente, el Papa Benedicto XV, al promulgar el Código de Derecho vigente, en 1917, confirma las sanciones de todos estos documentos pontificios en los Cánones 1.065, 1.240, 1.241, 2.335 y 2.336. Y el actual Papa, Pío XI, ha condenado la masonería en diversas constituciones apostólicas. En 3 de junio de 1933, condenando severamente la ley de Congregaciones religiosas y otras leyes dadas por la actual República española, se ocupó de las sectas, y atribuyó a ellas esta legislación contra el Señor y Su Cristo. Todo buen católico debe conocer esta documentación a que acabo de aludir. Se encuentra publicada en el libro del padre Tusquets «La Iglesia y la masonería» (Editorial Vilamala, 1934).

—Puede señalarnos detalles concretos sobre la actividad de la masonería en España?

—En estos últimos tiempos es notoria y son varias las publicaciones en que se denuncian hechos. Entre ellas, la del padre Tusquets, «Orígenes de la revolución española» y la colección que con el título de «Las sectas», viene publicando el mismo autor. Ya van editados diez volúmenes, y son todos ellos muy interesantes.

La época en que se introdujo en España y sus interacciones en la política

—¿Cuándo se introdujo la masonería en nuestro país?

—Remando Fernando VI. A partir de esa época, la mayor parte de los historiadores coinciden en señalar el momento de disociación del sentimiento nacional, empezando entonces a forjarse lo que hoy llamamos la antipatria contra el sentido tradicional de nuestra historia. Gran parte de los dirigentes en la época de la guerra de la Independencia estaban captados por la masonería. Los afrancesados son masones en su mayor parte, y todo el movimiento afrancesado y la política del rey José fue dirigida por las logias. Claro es que el movimiento de resistencia nacional fue también minado por la institución masónica, y todo lo que significan las Cortes de Cádiz, de ruptura con la tradición nacional, fue obra de la funesta Sociedad secreta.

La pérdida de las colonias fue dirigida también por la masonería internacional. El movimiento nacionalista americano fue en un principio de rebeldía contra la invasión francesa, con una cierta autonomía, pero siempre dentro de la órbita española de sumisión a la Corona. En la «Vida de Andrés Bello», por Amunátegui, puede verse muy bien el cambio que este movimiento sufrió por influencias de las logias de Londres. Allí vemos cómo Bolívar, que llevaba un mandato en el sentido anteriormente indicado, se produjo de una manera radical en pro de la independencia. Bolívar pertenecía a la logia Lautaro (americana).

La sublevación de Riego en Cabezas de San Juan impidió que el Ejército a que aquél pertenecía fuese a luchar en América para defender nuestro dominio en aquellos países. Esta sublevación fue obra de la masonería, y una de las más indignas traiciones que se hayan podido cometer contra la Patria, pues fue una verdadera deserción frente al enemigo, bastando este hecho para cubrir de ignominia toda la tradición política que en él pueda fundarse.

También la masonería intervino eficazmente en la organización de las sublevaciones de Filipinas y Cuba. Puede afirmarse que no hay pérdida territorial española, durante dos siglos, que no haya sido amparada o dirigida por las logias.

En el último movimiento revolucionario, la masonería ha sido el lazo de unión entre la sublevación anarcosindicalista y la rebelión separatista de Cataluña.

La masonería y la última revolución

—Este punto reviste un especial interés. ¿Tiene usted datos sobre el particular?

—Desde luego. La última fracasada revolución era una necesidad, en vista del triunfo de las derechas en las elecciones de noviembre. En el libro de Tusquets «Secretos de la política española», páginas 8 a 15, se demuestra con documentos fehacientes la alarma que la masonería sufrió ante la constitución del actual Parlamento, y cómo ella planteó la defensa a cuyo desarrollo venimos asistiendo, como si fuesen hechos casuales de la política nacional.

Pero esto es evidente y no necesita demostración. Antes de ahora, la masonería ha dirigido movimientos más complicados. Su influencia constante en la política del siglo XIX está archiprobada. La clave histórica de las luchas de los partidos en el período de 1820 al 23 está en las divergencias surgidas entre la masonería en sus dos ramas de comuneros y masones. La desamortización de Mendizábal, la revolución de 1854 y el bienio progresista, verdadero período revolucionario, fueron dirigidos en absoluto por las logias masónicas. La Revolución del 68, el reinado de Amadeo y la primera República fueron también dirigidos políticamente por elementos masones, y el sectarismo anticatólico que hizo fracasar todos los movimientos nacionales fue impuesto por la política masónica. En la «Historia de las sociedades secretas», de don Vicente Lafuente; en el tomo III de la «Historia de los heterodoxos españoles», de Menéndez Pelayo, hay pruebas sobradas e incontrovertibles de lo que acabo de afirmar a usted.

Hasta aquí lo que nos dice el señor Sáinz Rodríguez, paladín de la causa nacional, que tantos enemigos tiene dentro y fuera del territorio patrio.

Salimos a la calle, meditando sus palabras, cuyo eco aún resuena en los oídos. Tiene don Pedro una voz firme y grave, segura de lo que dice. Una voz que si lograra ser escuchada de todos los españoles, llevaría la luz a muchas inteligencias...—N. Pardo González.

Secretariado de Acción Católica de Alava

IMPORTANTE

El Secretariado de Acción Católica de Alava en vista de las interesantísimas Conferencias pronunciadas en las Jornadas de Acción Católica de Vitoria y a instancias de numerosos concurrentes a ellas, ha decidido editarlas en un tomo cuyo precio será, como máximo, de dos pesetas.

A cuantos tengan interés en conservar los documentados trabajos de los señores Onandía, Belta, Sautu, Herrera y del Excmo. señor Obispo, rogamos lo indiquen cuanto antes a las oficinas del Secretariado de Acción Católica de Alava, Postas, 21, entresuelo, derecha.—Vito-

“Vitorianos ilustres”

Pida usted en las principales librerías la nueva obra «VITORIANOS ILUSTRES». «Vitorianos Ilustres» comprende:

- Vida del Beato de Vitoria, Tomás de Zumárraga y Lazcano. Vida del Ven. Jacinto Esquivel y Ugalde, mártir dominico. Vida de la Fundadora de las Siervas de Jesús.
- Vida del Patriarca y Fundador de California, Fr. Fermín E. Lasuen, y la vida del primer explorador vasco, Fr. Pascual de Vitoria.
- Profusión de grabados.
- Multitud de documentos.
- Interesantes apéndices.
- «VITORIANOS ILUSTRES», en las principales librerías 250 pesetas.

Detención de un revolucionario de Pola de Lena

León.—El Juzgado militar de Pola de Lena tenía reclamado a un individuo llamado Manuel Caracido Macías, de 28 años, por haberse comprobado que fue un activo revolucionario en Oviedo, y que, además, formó parte de la banda de atracadores durante los días que Oviedo estuvo en poder de los revolucionarios. La Guardia civil, tras activas pesquisas, en nuestra provincia, detuvo en Villafranca del Bierzo al citado individuo, ingresando en la cárcel de aquel partido judicial a disposición de la citada autoridad militar de Pola de Lena.

Servicios Sanitarios

Llamadas por ambulancia (transporte de heridos, enfermos y dementes).—Teléfono 1611.

Llamadas al Instituto Provincial de Higiene (para análisis, visitas a enfermos de infecciones etc.)/Teléf. 1611

Llamadas al Asilo Provincial para ingreso de dementes.—Teléfono 1412.

Llamadas a la Inspección de Sanidad.—Teléfono 1710. Llamadas al Dispensario anti-tuberculoso.—Teléf. 1910.

LEA USTED
“PENSAMIENTO ALAVES”

No lo dude

Dedique un momento en visitar nuestros escaparates y encontrará algo que le convenga

Artículos prácticos y a precios de verdadera ocasión han hecho que nuestra actual

Quincena blanca

haya tenido el éxito que miles de compradores han podido comprobar

Aproveche esta oportunidad

Visítenos cuanto antes

Tejidos blancos, Tules para cortinas, Sobrecamas, Mantas, Sábanas, Colchones, Percales, Tobralcos, etc., etc.

ALMACENES EL BARATO

Postas, 30 Teléf. 1145 VITORIA

Hasta el próximo jueves no se tratará en el Parlamento de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas

El rompimiento entre la Ceda y los radicales llevaría las cosas más lejos de una crisis total

EL INTERES POLITICO ANTE LA SEMANA PARLAMENTARIA QUE HOY COMIENZA

Madrid.—Comienza la semana parlamentaria despertando un interés que juzgamos excesivo.

Quienes lanzaban los augurios sobre inminentes acontecimientos políticos, los relacionaban con el comienzo del debate acerca de proposiciones acusatorias derivadas del testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas.

Por lo pronto ni hoy ni mañana serán discutidas esas proposiciones. Los trámites reglamentarios se oponen a ello.

Serán vistas el próximo jueves, pero tampoco pueden dar lugar a un debate de fondo según manifestaciones del señor Alba.

Solo se trata ahora de la toma en consideración o de su rechazo. El Reglamento determina cómo ha de desarrollarse una discusión de esta naturaleza, y aunque el señor Alba tiene el propósito de dar al precepto reglamentario la mayor extensión posible, suponemos que el examen a fondo sobrevendrá cuando la Comisión especial dicte.

Quizá revista un interés más inmediato la actitud de los diputados alcoholeros, que vuelven a in-

sistir en la exigencia de que se discuta su proposición de ley antes que el proyecto del ministro de Hacienda, y en ese sentido se presentará hoy una proposición con numerosas firmas.

La discusión casi exclusiva hoy y mañana del proyecto de ley de bases para una ley municipal, hace presumir que ambas sesiones carezcan de un interés político determinado, salvo los incidentes imprevistos que nunca pueden descartarse del Parlamento.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS SE APROBARA DEFINITIVAMENTE MAÑANA

Madrid.—Se ha dicho que el ministro de Agricultura estaba contrariado por la redacción definitiva que la Comisión parlamentaria ha dado a su proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

En realidad el señor Jiménez Fernández dió muestras de su disgusto en el banco azul y luego en los pasillos en la última sesión antes de la vacación parlamentaria.

Preguntamos ayer al presidente de la Comisión, señor Casanueva, si tenían fundamento esas noticias que circulaban y nos contestó negativamente.

—Hace días—agregó—el señor Gil Robles nos citó al señor Jimé-

nez Fernández, y a mi para que resolviéramos de común acuerdo las pequeñas diferencias que existían entre el ministro y la Comisión.

En esa entrevista el señor Jiménez se convenció de la razón que nos asistía en cuanto a los desahucios y a la sustitución del Tribunal arbitral por un propietario y un arrendatario como asesores del juez.

Hasta en lo que parecía que era caballo de batalla, o sea cuanto resolvió la Comisión en orden a la aparición, conseguimos la aquiescencia del ministro.

Solo queda lo relativo a la arrendamiento, que fue aceptada, del señor Illanes, sobre ciertas resoluciones del Instituto de Reforma agraria. Pero eso no puede arreglarse en la redacción definitiva porque es la supresión íntegra de un artículo. La ley por tanto se votará definitivamente con quorum mañana, miércoles. Y no pasará nada.

EL NUEVO PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Madrid.—En la Cámara se comentó ayer mucho el proyecto de ley electoral redactado nuevamente por el ministro de Agricultura, después de las observaciones que a su primitivo proyecto hicieron los ministros y los representantes de los partidos políticos, que constituyeron la ponencia nombrada con ese fin.

En honor a la verdad hemos de decir que los comentarios eran desfavorables.

Se fijaban los diputados en un grave error del proyecto. Algunos decían que, sin duda por la precipitación con que el ponente ha evaluado su trabajo, no ha caído en la cuenta de que añade a las incapacidades que la ley señala para ser elegido una nueva: la de no figurar en las listas de los partidos políticos. Resulta de esto que la soberanía del sufragio queda desconocida porque aquel que obtuviera un número de sufragios superior a los obtenidos por los candidatos de las listas no resultaría elegido, sino que el proyecto de ley es anticonstitucional ya que está en contradicción con el artículo noveno de la Constitución en el que se dice que los Ayuntamientos serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.

SEGUN DON ABILIO CALDERON, EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL ES ANTICONSTITUCIONAL

Madrid.—Ayer tarde fué muy comentado por los pasillos de la Cámara el nuevo proyecto de ley electoral.

Los periodistas preguntaron a don Abilio Calderon, como muy experto en elecciones, la impresión que había sacado de la lectura del nuevo proyecto.

El señor Calderon contestó:—Es un proyecto que no hay por dónde cogerlo. En primer lugar se necesita que todos los electores sepan leer y escribir, cosa que en España ya comprenderán ustedes es un poco difícil.

Se necesitará también que separe la tabla de logaritmos para poder hallar los cocientes. Pero los autores de ese proyecto saben poco en materia electoral, sin duda no han hecho nunca elecciones. Consignan en el nuevo proyecto un plazo de 24 horas para que los jueces municipales resuelvan los recursos que puedan presentarse. Yo no he conocido elecciones en las que cada sección de cualquier pueblo no se recibiera enviado de diez a doce resúmenes. Pero sobre todo, señores, esa ley no podrá pasar, porque es francamente anticonstitucional.

El artículo noveno de la Constitución dice que los Ayuntamientos serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, y lo que se pretende no es directo ni secreto. Por lo tanto no podrá pasar en las Cortes.

Palestina, Roma y Lourdes

Abril, Mayo, 2 itinerarios, visitando Palestina, Egipto, etc. 24/30—Abril: A Lourdes, Cierre Año Santo, etc. 14/27 Mayo: A Roma. Confección de la Cruz. Detalles: JUNTA PEREGRINACIONES, P. Margall, 12. MADRID.

PAPEL PARA ENVOLVER SE VENDE EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

Sección agrícola

El caballo como motor

Por Zacarías Salazar, Ingeniero agrónomo.

(CONCLUSIÓN)

La doma de los caballos de tiro ligero tiene por objeto habilitar gradualmente el caballo a los arneses, a la resistencia de la tracción y a la significación de las indicaciones dadas con las riendas y fusta. El comienzo de la doma es semejante a lo indicado para los caballos de silla; después, se le aparejará, colocándole sucesivamente las diferentes piezas del arnés: brida y bocado, silla, collarón, etc., con dulzura y paciencia, haciéndole caminar al paso y al trote. Más tarde se le ponen los tirantes, prolongados por dos cuerdas fuertes, sobre las que dos hombres ejercen tracciones que aumentarán hasta que el caballo acepte bien el collarón y gire bien a derecha e izquierda, recomendando a los ayudantes moderar la tracción cuando el caballo recule o trate de defenderse.

Llegados a este punto, sólo falta enganchar al caballo, lo que se hace sin asustarle y en corto pero evitando que su tercio posterior se tropiece, al marchar, con el coche. Este se coloca con fácil salida sobre terreno llano o en cuesta y actuando un jinete, que tratará al lado del domador. Si el caballo refusa avanzar, se le desengancha y calma, volviendo a engancharle después de acariciarle. Otras veces el caballo se acueta sobre una vara y en este caso hay que hacerle avanzar forzosamente en cualquier dirección. En caso de fracaso, se volverá a la doma con sólo el collarón.

Para el enganche en tranco, se adiestra al potrero haciéndole acompañar a un caballo viejo, bien domado, que se colocará preferentemente a la izquierda, haciendo los giros muy amplios cuando se den por el lado del educando y al paso, mientras no esté bastante impuesto.

En los caballos de tiro pesado es corriente que el potrero tenga la tendencia a dar tirones que no concuerdan con la tracción de los otros caballos y le descomponen por la conmoción que esto supone. Por ello, un ayudante le sujetará por la brida y hará que sus esfuerzos concuerden con los de los compañeros, siendo de recomendar el empleo de los amortiguadores, que evitan al potrero el efecto causado por estas arrancadas. Al principio, estas lecciones deben ser cortas y no cansar al animal, debiendo tener mucha paciencia y dulzura, y evitar las voces destempladas y latigazos, que sólo sirven para resabiar al animal.

Terminada la doma de los equinos, éstos se hallan en condiciones de rendir trabajo útil al hombre, a cuyo objeto únicamente existe la explotación.

El caballo, como motor, presenta las características siguientes:

Fuerza, 50-70 kilogramos. Velocidades: paso, 0,8-1,10 metros por 1"; trote, 3-10 idem.

La potencia del caballo puede calcularse, como término medio, en 60 kilogramos para los caballos de tipo español, no llegando a alcanzar el caballo de vapor más que los caballos de tipo pesado, a los que, sin duda, se refirieron al dar nombre a esa unidad de trabajo empleada tan corrientemente en mecánica.

El trabajo automotor necesario para el desplazamiento del caballo es igual al producto de la fuerza de impulsión por el espacio recorrido, y a su vez aquella es igual al peso del animal por 0,05 o por 0,10 según se trate de marchar al paso o al trote.

$T = P \times 0,05 \times v \times t$

La fuerza en kilogramos para la mula puede calcularse en 55 y en 32 para una caballería menor, con velocidades medias de 1 y 0,80 metros por segundo.

En los tiros múltiples se llega a perder hasta el 50 por 100 de la tracción empleada en el caso de ocho caballerías.

En los golpes de collera se llega a gastar hasta cinco veces la tracción normal.

El trabajo de los caballos jóvenes debe regularse cuidadosamente, ya que debe favorecer su desarrollo; y si es excesivo provoca taras que comprometen el porvenir del animal. Además, el rendimiento del trabajo obtenido depende de la forma como éste se efectúe, ya que una marcha regular economiza el trabajo, y desordenada lo malgasta. Se ha demostrado también que los aparatos de tracción elástica economizan un 25 por 100 de trabajo motor con relación a los rígidos; es decir, permiten aumentar la carga 1/4 para el mismo recorrido. Además, el empleo de resortes amortigua los choques en las arrancadas, disminuyendo el esfuerzo en este último caso en un 55 por 100.

Las piezas del arnés deben ajustarse exactamente sobre las partes del cuerpo que han de soportarlas, evitando toda compresión y serán ligeras y sólidas, debiendo estar ahuecadas sobre la cruz y sobre los riñones. La retranca debe ser de longitud tal que no estorbe el movimiento libre de las extremidades posteriores.

Por otra parte los machos enteros son motores más potentes que los castrados y las yeguas. Sin embargo, éstos últimos son de explotación más ventajosa por sus menores exigencias en alimentación, su carácter menos difícil y dar menos bajas por desecho.

Son también de explotación más ventajosa los caballos de pequeña talla, que rinden proporcionalmente más trabajo útil que los mayores, por la menor cuantía del trabajo automotor. Por último, también parece que los caballos pequeños y los mu-

Prados y forrajes

Por J. H. Robredo, Ingeniero Agrónomo.

Se han importado en España productos ganaderos y de industrias derivadas por valor de 212 millones de pesetas oro por año y hemos exportado sólo 115. Resulta, por tanto, un déficit de 97 millones, diferencia en contra nuestra que debe desaparecer aumentando la ganadería, y para ello la producción pratese y forrajera.

Así, por el Plan Nacional de Obras hidráulicas se fija en 100.000 hectáreas la superficie mínima garantizada por el volumen de los productos pecuarios que es necesario rescatar a la importación.

Se han calculado 100.000 hectáreas basándose en que estos cultivos forrajeros deben ocupar una extensión proporcional análoga a la que ocupan en los regadíos actuales, o sea de un 15 a un 20 por 100 de la extensión total.

Pero en esa extensión total de nuevos regadíos, o sean 530.000 hectáreas, se encontrarán los agricultores en gran parte con tierras distintas de los regadíos actuales; con tierras dotadas de riego, pero tierras "dormidas", sin aireación, y a las que faltará en general materia orgánica, como es el estiércol.

Calcúlese, por tanto, el que hará falta al comenzar para la superficie citada de nuevos regadíos, alternando con el empleo de abonos minerales; y ese aumento de estiércol exige el de la ganadería, y éste, a su vez el aumento muy grande de la producción pratese y forrajera correspondiente.

El cultivo de plantas anuales, especialmente el trigo, se hace cada vez menos útil, por el aumento de precio de la mano de obra.

Para pagar ésta haría falta aumentar el rendimiento cereal por unidad de superficie. Dicho rendimiento se conseguiría principalmente, entre otros medios, con el de ganadería, y de ésta, con el aumento de prados y forrajes.

Unase a esto la colaboración de los

tenen un coeficiente digestivo mayor que los animales de gran alzada; con todo lo cual se demuestra que, en general, son más económicos los equinos de talla media, cuya rusticidad es reconocida por todos.

Por último, clasificaremos las razas caballares, atendiendo a sus aptitudes como motores, en la forma siguiente:

CLASIFICACION DE LAS RAZAS CABALLARES

De carreras.—Lisas, Pura sangre; Con obstáculos, Steeplechase.

De silla.—De caza, Hunter (inglés o irlandés); De campo, Cordobés; De paseo, andaluz o árabe; para Ejército, berberisco, anglo-árabe y anglo hispano.

De tiro.—Ligero, hackney; Semipesado, bretón, pequeño percherón y pesado, percherón, bolonés, shire, ardenés.

De sport.—Poneys.

CABALLOS ESPAÑOLES

De silla.—Andaluz, berberisco, cordobés. Catalán, aragonés, levantino. Tiro ligero o semipesado.—Jacas o poneys.—De Navarra, de Galicia, de Canarias.

agua por los nuevos regadíos proyectados, y entonces el cultivo cereal con suficiente estiércol y riego daría una producción por hectárea que podría pagar los jornales a precios que hoy no es fácil.

Muchos terrenos de pastos y hasta montes han sido indebidamente roturados, obteniéndose pobrísimas producciones de cereal, por haberse agotado la materia orgánica que poseían dichas tierras al roturarse.

A los animales llega la vitamina A, o sea la de crecimiento, principalmente por medio de las hierbas verdes. La vitamina B, que es de conservación (además de tener los factores antineurítico y antipelágrico), evita falle la eficacia del crecimiento. Las plantas verdes poseen con abundancia la vitamina B. La vitamina D, o sea la antirraquítica, se halla con frecuencia entre las legumbres y hierbas verdes. Así mismo la vitamina E, de producción o generación, y cuya carencia en la alimentación conduce a la esterilidad, se encuentra con preferencia en las plantas verdes y frescas.

En resumen, las hierbas verdes, productos que en abundancia únicamente nos suministran los prados, son las que influyen por sus vitaminas en el crecimiento, conservación y multiplicación de los animales.

El desarrollo de prados daría, además del fomento pecuario, los siguientes resultados: que se amortiguaría la excesiva mineralización de las tierras, sometidas casi exclusivamente al abono químico, y que plantas prateses como la alfalfa, el trébol y otras leguminosas diesen al suelo nitrógeno, o sea el elemento de más precio de los fertilizantes.

Decía Boussigaut que el origen de la fertilidad del suelo arable reside en los prados de riego. El conde de Gasparin afirmaba que si es cierto el caso de ruina de muchos labradores, por haber querido cultivar demasiadas tierras, no se puede citar uno solo de mal negocio por haber tenido demasiados prados.

Y en España la frase más convincente la han dado, al coincidir en la campaña hidráulica para aumentar el régimen de riego, ministros de tan distinto régimen político como lo fueron desde la época de don Rafael Gasset hasta hoy.

Claro está que en el valor de la producción agrícola influye como primer factor la clase de cultivo; pero éste depende esencialmente del agua que suministre el clima (Galicia, Asturias, Cantabria) o que conquiste el hombre con sus obras hidráulicas (Levante).

Corroboran esto los datos del Servicio Agronómico, que exponemos, sobre riqueza media por hectárea de superficie agrícola total, pues se ve que son esas regiones las que, entre todas las españolas, ocupan los cuatro primeros puestos.

Galicia y Asturias, 397 pesetas; Cataluña y Baleares, 330; Cantabria, 330, y Levante, 300.

Y a los que extrañe ver a la modesta Galicia, en primer lu-

gar, les diremos que en las valoraciones de los productos en relación con el valor total de las producciones de cada región los tantos por ciento más altos de praderas artificiales, prados y raíces (forrajeras) corresponden a Galicia, Asturias y Santander (1).

La densidad de población rural es proporcional al agua disponible. Y, en cambio, los conflictos sociales en el campo están en razón inversa. Así lo demuestran Galicia, Asturias, Vasconia y Valencia.

Las praderas que se guardaban en Galicia, Asturias, Santander y Vasconia representaban, en el año 1932, un valor de 197.759.670 pesetas, o sea un 78 por 100 del total de esta producción en España.

La región gallega, en los últimos veinte años aumentó su extensión pratese en un 50 por 100; pero, debido al creciente empleo de las escorias de desfosforación, aumentó también el rendimiento por hectárea, y la valoración pratese es hoy más del doble que en 1912. Y coincide con este incremento el de su producción de ganado vacuno.

Los prados de regadío de Galicia y Asturias están constituidos por diversas plantas gramíneas. Suelen llamarse permanentes, aunque no debe creerse que puedan explotarse «eternamente»; pero llevan algo de razón al llamarles permanentes, pues se transmiten de padres a hijos y nietos. «Siempre lo conocimos prado», os responden si preguntáis por el tiempo que tiene.

De estos prados es la pesada carga de fresca hierba que veréis en verano lleva sobre su cabeza la aldeana, subiendo lentamente por el sendero que desde el prado del fondo se encarama hasta la casa. Y de esta clase de prados se obtiene también «a herba seca», o sea el aromático heno, alimento del ganado en el invierno.

El heno lo amontonan con habilidad de arquitectos en esas grandes masas que constituyen el almíar o «meda» la que, con el hórreo y la casa, pintan el triptico de cada propiedad rural del Noroeste.

Las praderas de España que en valoración siguen a éstas son las de alfalfa. Las principales producciones corresponden a Lérida, Zaragoza, Gerona, Murcia, Barcelona y Valencia, cuya suma de valoraciones es de pesetas 65.141.571.

El total de la producción española en el año 1932 ha sido de 126.132.758 pesetas. En el avance estadístico del año 1912, la valoración sólo fué de pesetas 51.898.862.

Aun con este gran desarrollo, se ha dado el caso reciente de gestionar los ganaderos catalanes la importación de heno de alfalfa de Francia, siendo Cataluña la región más productora de esta planta.

Y es que el consumo de este forraje crece en proporción enorme por el desarrollo de establecimientos de vacas lecheras en las grandes capitales. Crece-

Crónica de mercados

MERCADOS GANADEROS

SEVILLA

Toros, de 3 a 3,10.
Bueyes, de 2,40 a 2,50.
Vacas de 2,60 a 2,75.
Erales, de 3,25 a 3,35.
Añojos, de 3,40 a 3,50.
Teneras de 3,75 a 4.

MERCADOS CASTELLANOS

PALENCIA

Cebada 42 reales fanega.
Centeno 53.
Avena a 29.
Tritos 54.
Yeros, 60.
Maíz, 46 pesetas los 100 kilos.

AVILA

Cebada a 34 pesetas los 100 kilos.
Algarrobas a 42.
SEDANO (Burgos)
Avena, 32 y 33.
Yeros de siembra 70 reales.
Idem corrientes 66.
Algarrobas, 65.
Mueles 55 y 56.
Alholvas, 52.

VILLAMANAN (León)

Cotizaciones:
Trigo, precio de tasa.
Centeno 60 reales fanega.
Cebada 48.
Avena 33.
Garbanzos superiores 180.
Alubias 165.
Patatas 10 reales arroba.
Huevos 9 reales docena.

Vino tinto, 15 reales el cántaro.

ASTORGA (León)

Trigo, a la tasa.
Centeno, a 58 reales fanega.
Cebada, a 49.
Huevos, a 1,75 pesetas docena.
Patatas, a 1,50 arroba.

BEMBRIBE (León)

Cebada, 32 pesetas los 100 kilos.
Avena, 30.
Algarrobas, 40.
Garbanzos 130.
Patatas, 31.

RUEDA (Valladolid)

Cebada, idem de 70, 9.
Algarrobas, id. de 94, 15,25.
Patatas, los 11,50 kilos, 1,75.
Huevos, docena, 2,20.
Vino blanco, los 16 litros, 5,50.
Idem tinto, idem, 5,50.

Bachillerato

Cursos rápidos de repaso des de 1.º marzo Honorarios reducidos

Constitución, 43-3.º

GASTE USTED LEJIA

"La Vitoriana,"

POR SER DE CALIDAD INMEJORABLE. DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

POLLUELOS-POLLITAS

RAZA LEGHORN Admitimos huevos para incubar por cuenta ajena. PRADO HERMANOS Luchana, 8. BILBAO

Falta representante

Idem relacionado perfumerías para fábrica nueva madrileña. Dirigirse APARTADO 12.170.— MADRID

Comedores Económicos.

Subscripción minima mensual

Una peseta.

J. BOLUMBURU - MARMOLÉS

Portal de Arriaga 9 - Teléfono 1751 - VITORIA

PORTADAS CONSTRUCCION
MOSTRADORES PANTEONES
VELADORES ESCULTURA
ESCALERAS TALLA etc.

Soliciten proyectos y presupuestos

¡SENSACIONAL!
¡EXTRAORDINARIO!
¡FANTASTICO!
¡INCREIBLE!

La famosísima casa "CALZADOS LA IMPERIAL" S. A.—Postas, 36 Venderá durante toda esta semana, en obsequio al público, a los siguientes precios:

Zapatos para caballero, desde 12,50 pesetas Zapatos señora, diferentes estilos para vestir o sport, a 12,50 pesetas Zapatos para niños, casi regalados
Además de estas ventajosísimas rebajas, se hacen descuentos a Ferrovianos - Ejército - Guardias de Seguridad - Asalto - Municipales - Guardia Civil
Empleados de Bancos - Teléfonos - Correos - Telégrafos - Hoteles - Casinos y familiares de éstos.

Aproveche esta ocasión única de comprar a precios de regalo!

Calzados "LA IMPERIAL" POSTAS, 36 (Esquina a Independencia)

Capotazos a granel

SIEMPRE CORRECTO

Antonio Boto "Regaterin", uno de los mejores matadores de toros, más pindonorosos y más castigados a cornadas, ha desmentido que vuelva a pisar los ruedos, ni aun para enfrentarse a becerras.

Antonio, siempre sensato, no ignora lo que pesan los años y lo poco que cuesta exponerse al ridículo y empañar toda una vida de laureles.

De modo que ni con Fuentes ni sin Fuentes volverá a la arena.

COSAS DE MEJICO

Críticos y rivales continúan comentando, con extensión y calor, los incidentes y hasta importantes sucesos registrados en los Estados mexicanos durante la última temporada entre los partidarios de los diestros de aquel país y los españoles.

Mientras aquí son tratados con todo afecto, y firman, si valen, como los que más, los matadores exóticos, desde Gaona hasta "El Soldado", pasando por Freg, Armillita, Balderas, Ortiz, Garza, etc., allí "La Porra" y los elementos que con ella simpatizan o por ella son arrastrados, no dejan vivir, ni respirar, a nuestros artistas, de lo que podrían hablar mucho Victoriano de la Serna y Domingo Ortega.

Sobre todo éste último, a quien la misma prensa mexicana le ha aconsejado que no vuelva ya jamás a aquel país.

MODESTO RODRIGUEZ

Anteayer pasó el día en Vitoria, entre los muchos amigos que aquí tiene, el que lo es nuestro Modesto Rodríguez Gázquez, conocido diestro bilbaíno.

EL NIÑO DE OLARIZU.

Movimiento deportivo

Anoche en París, Flix perdió por puntos frente a Decico

Los franceses seleccionados para el Cross de las Naciones

BOXEO

FREDDIE MILLER BOXEARA EL JUEVES EN BARCELONA

Como ayer, lunes, hubo de boxear en París Freddie Miller, su combate en Barcelona con Javier Torres, que se había anunciado para mañana miércoles, ha tenido que aplazarse hasta el día siguiente, jueves.

Existe bastante interés, por estar Torres muy bien catalogado en el pugilismo catalán, considerándose el mejor puma después de Gironés.

MICO - ORLANDI, EN PARIS

El viernes próximo el combate "vedette" de la reunión que se verificará en el Elysée Montmartre será el que disputen el campeón de Europa de los pesos ligeros, Carlo Orlandi y el español Mico, challenger del título español de la misma categoría.

LAS ANDANZAS DE CARNEIRA

Amecan de Nueva York que si Primo Carnera logra vencer

F. MOLET

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.—Vitoria.

a Ray Impelletier, peleará en semifinial para el campeonato del mundo de todas las categorías con Art Lasky. Después vendrá a Europa para boxear con el belga Pierre Charles. En este combate Carnera pondrá en juego su título de campeón de Europa de los pesos pesados, porque la Internacional Boxing Union ha homologado el reto que el belga le lanzó.

LOS COMBATES DE ANOCHEN EN PARIS

Para ayer, lunes por la noche, estaba anunciada la pelea entre el americano-teutón Freddie Miller y el francés Humery; mas una repentina enfermedad o indisposición contraída por éste obligó a última hora a los organizadores a modificar el programa, sustituyéndole por Edward.

En el Palacio de los Sports se congregó muy poco público. Freddie Miller pesó 58,200; Edward, 58,750.

No mereció la pena que nos ocupemos del combate, pues muy pronto se pudo dar cuenta al público de que Edward había convenido perder por puntos, como así ocurrió.

Hubo un round en que sir Edward, a pesar de lo convenido, se decidió a emplear sus facultades; pero su intención le sirvió solamente para salir mal-

parado del trance, pues que Miller, que demostró ser infinitamente superior a su contrario, aprovechó aquella ocasión para proponerle una serie interminable—parecía—de golpes, que a Edward le sirvieron de escarmiento.

—La pelea anunciada a base de Claudio Vilar no se celebró. Pelearon Flix y Decico. Flix pesó 53,500; Decico, 54,700.

Correspondió la victoria al pugil francés, escasamente, por puntos.

El escaso público que concurrió a la velada, aplaudió las decisiones.

CROS COUNTRY

LOS CROSSMEN FRANCESES SELECCIONADOS PARA EL CROSS DE LAS NACIONES

Después del campeonato de cros celebrado el domingo en París, ayer se reunió el Comité de Selección de Atletismo.

Eligió el equipo que representará a Francia en el Cross de las Naciones, que se correrá en París el 23 del actual.

Es el siguiente: Angard, Arnold, Laffite, Leheurtur, Pohaerec, Reroll, Rochard y Toltain.

HOCKEY

UNA VICTORIA MAS DE LOS WINNIPEG

Londres.—El Canadá, representado por sus célebres Winnipeg Monarchs, ha vencido fácilmente a los Canadienses de Londres, que representaban a Inglaterra.

El partido, que terminó con el resultado de siete tantos a tres, fué jugado en Queens.

El Canadá e Inglaterra tiene una victoria cada uno, y esta noche volverán a jugar por tercera vez.

FUTBOL

EL CAMPEONATO ITALIANO

Roma.— Los partidos del campeonato italiano de fútbol que se jugaron el domingo arrojaron los siguientes resultados:

En Milán: Ambrosiana, 1; Bolonia, 0.

En Roma: Lazio, 0; Alessandria, 1.

En Torino: Torino, 1; Juventus, 3.

¿Quiere hacer una buena obra? Suscríbase a los Comedores Económicos.

VIDA



RESPONSABILIDAD CIVIL ROBO TRANSPORTES SUBDIRECCION DE VITORIA. San Antonio, 20-3.

Agencias: ABASTECIMIENTOS ZEDA, FLORIDA, 5 y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA

Colegio Minerva (Santa María)

SEGUNDO CICLO DE CONFERENCIAS PROFESIONALES

14 de marzo.—Archiveros y Bibliotecarios, don Ricardo Apraiz, Archivero municipal. 21 de marzo.—«La Ingeniería», don José María Herrero, Ingeniero Industrial. 28 de marzo.—«El Comercio», don Andrés Soloaga, Director de la Caja de Ahorros Municipal.

4 de abril.—«Correos y Telégrafos», don José Marialay, Oficial del Cuerpo de Correos. 11 de abril.—«Carreras del Estado», don Ricardo Iglesias, Comandante de Infantería. Las Conferencias darán comienzo a las 6,30 de la tarde.

Academia de San Prudencio CONSTITUCION 1923 VITORIA

Becas otorgadas por la excelentísima Diputación de Alava a 8 Opositores Preparados por esta Academia

Becas ganadas Bachillerato y Magisterio. Cursos, asignaturas.—Ingreso en Normales)

OPOSICIONES a Secretarios Municipales.—Guardas forestales y de Asalto, Carteros Urbanos etcétera.

PROXIMAMENTE, centenares de plazas con 3,000 pesetas, a Auxiliares masculinos de Correos y Telégrafos.

PROFESORADO ESPECIAL TITULADO. INFORMES, de 12 a 1.

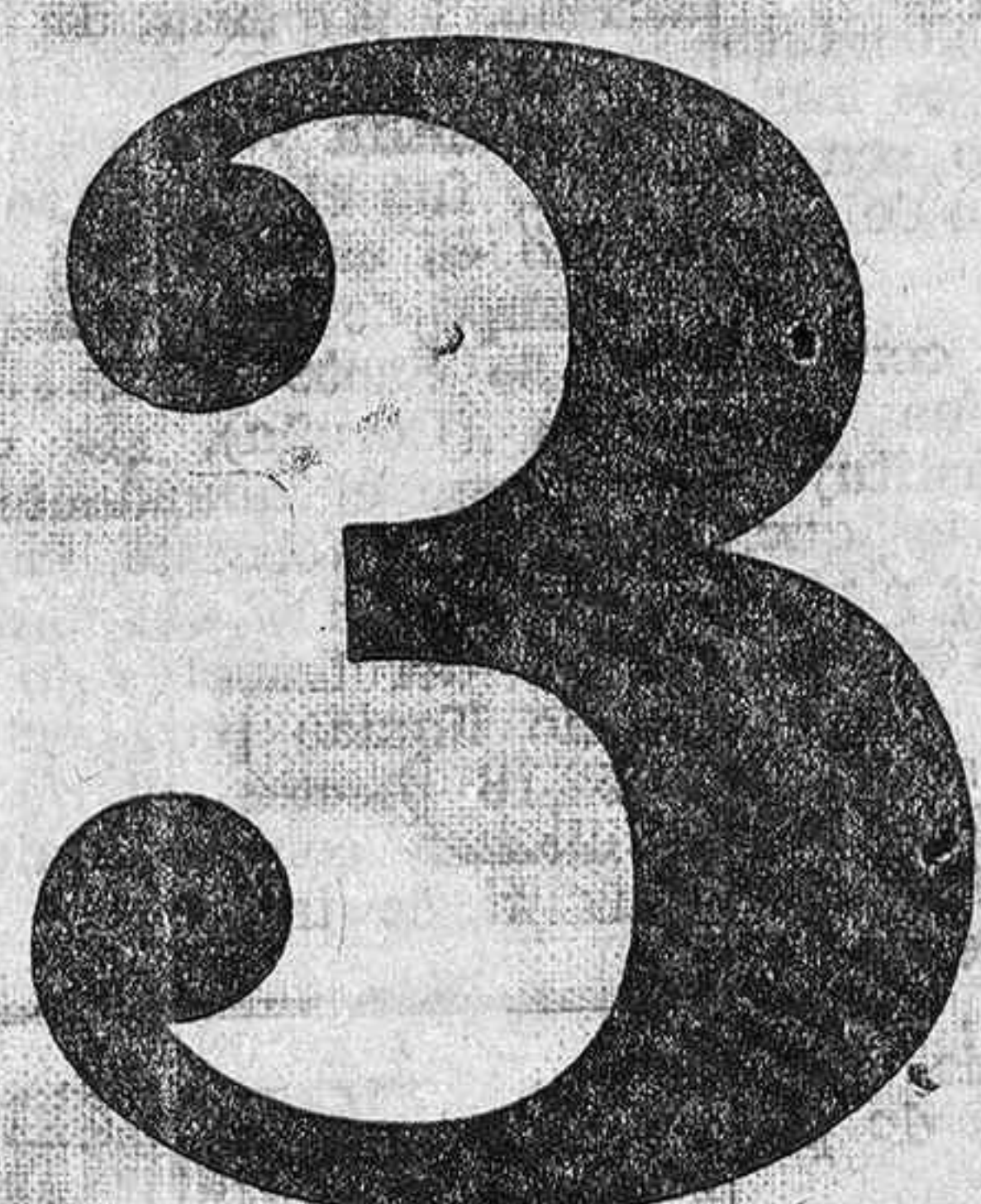
SE HACEN VAINICAS

incrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos. Plaza de la República, 22. 8.

LA PROVIDENCIA de España, facilita préstamos labradores, propietarios, edificar, comprar fincas, módico interés. Inquirir fincas, módico interés. General Alava, 7, 1.º—Vitoria. Se necesitan representantes.

"PENSAMIENTO ALAVES" Apartado 14

INDEPENDENCIA,



ENCAMINE USTED SUS PASOS EN ESTA DIRECCION SIEMPRE QUE NECESITE MUEBLES DE CUALQUIER CLASE.

EN LA AMUEBLADORA VITORIANA ENCONTRARA EL MAS EXTENSO SURTIDO Y LOS PRECIOS MAS CONVENIENTES. PARA MUEBLES, SIEMPRE

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MANUEL ALONSO INDEPENDENCIA, 3 VITORIA

Azpiazu Hnos.

MUEBLES

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO.

San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PANERIA BAZAR Y SASTRERIA

Grandes existencias en Gabanes, Gabardinas e impermeables de Señora Especialidad en toda clase de uniformes

Exposición: Plaza del General Loma, n.º 1

Despacho: Plaza de la Virgen Blanca, 9 y Plaza de la República, 29

Teléfono 1330



MADERAS

RAFAEL RETANA

Vitoria Teléf. 1934

lanas lavadas de todas clases para colchones

Ramiro Gómez

Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

PHILCO, 1935

Un instrumento musical de calidad. Solicite una audición al exclusivo

RADIO HELMY, Fueros, 6

CROSLY, 1935

El más dulce cantor del aire. Solicite una audición al exclusivo

RADIO HELMY, Fueros, 6

ATLAS, 1935

La radio de calidad. Solicite una audición al exclusivo

RADIO HELMY, Fueros, 6

Por DOSCIENTAS VEINTE pesetas MAGNIFICOS RADIOS RADIO HELMY,

Fueros, 6 Vitoria

SOLAMENTE

vendemos radios de toda garantía.

RADIO HELMY, Fueros, 6

EMERSON, 1935

Preciosos modelos desde 300 pesetas. Véalos en el exclusivo

RADIO HELMY, Fueros, 6

A PLAZOS

formidables radios, todas ellas, precios sin competencia.

RADIO HELMY, Fueros, 6

Gran Semana de Alfombras

13 al 20 de Marzo

| | | | |
|--------------|-------------|-------|------|
| Moqueta lana | 50 por 100 | Plas. | 5'50 |
| " | 55 por 120 | " | 9'50 |
| " | 70 por 150 | " | 13' |
| " | 140 por 200 | " | 44' |
| " | 170 por 240 | " | 70' |
| " | 200 por 300 | " | 90' |

Trajes caballero gran surtido

Extensa colección en camisas caballero

Abrigos señora para verano

Grandes Almacenes

Hijo de Antero Estibáñez

Postas, 21 y 23

Teléfono 1130

(Frente a la puerta principal de la Plaza de Abastos)

ganará **Usted** tiempo y claridad, si adopta nuestra

CONTABILIDAD **L. O. M.** PERFECCIONADA

que conserva toda la legalidad por escribirse en los libros con tinta, la comprobación diaria de saldos, de nuestro sistema, garantiza un exacto y rápido balance mensual.

muchas firmas de la provincia le emplean. También Ud. debiera aprovecharse de estas ventajas pida una demostración a

LA OFICINA MODERNA - Easo, 4 - SAN SEBASTIAN

Teléfono 11-982

PRODUCTOS QUIMICOS Y ABONOS MINERALES

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guarniz), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Embarcadero), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).
 Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorina.—Nitratos.—Nitrato Amónico.—Sales de Potasa.
 Los pedidos en Bilbao «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.—MADRID, a «Unión Española de Explosivos», Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

PRIM. VITORIA MANUEL IRADIER, 5

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas clásicas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

Fundada el año 1856.—Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.
 Capitales impuestos... pesetas 43.500.000.—
 Número de imponentes... pesetas 23.866.—
 Capitales y Reservas... pesetas 3.275.000.—
 Principales operaciones.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.—Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista, Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.
DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:
 Capitales impuestos
 Año 1850 pesetas 1.912 Año 1910 pesetas 7.992.203
 Año 1880 pesetas 234.050 Año 1915 pesetas 10.079.122
 Año 1900 pesetas 858.092 Año 1925 pesetas 15.368.618
 Año 1905 pesetas 160.897 Año 1933 pesetas 41.281.813
 Oficinas: POSTAS número 19.

ACADEMIA VADILLO

FUEROS, 10, PRIMERO.—VITORIA
 Esta Academia viene dedicándose desde hace 20 años y con éxito continuo a la enseñanza práctica de CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, CALCULO MERCANTIL, LEGISLACION, CORRESPONDENCIA, MECANOGRAFIA y REFORMA DE LETRA. Tiene establecida una SECCION DE BANCA para los alumnos que aspiren a ingresar en cualquier Banco, Cuenta con infinidad de alumnos que han obtenido plaza en Bancos y toda clase de Oficinas, previa oposición. Se encarga de organizar la Contabilidad en toda clase de negocios, ya establecidos o por establecer. Facilita empleados aptos a quien los solicite y, con objeto de facilitar los estudios a los que residan fuera de la Capital, ha establecido la ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA por un método tan sencillo como práctico, que permitirá obtener absolutos conocimientos contables sin gran esfuerzo. Pida usted detalles.



ROYAL
 Compañía Inglesa de Seguro
 FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.
 Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932: Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.—Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40,65).
 Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:
 Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.
 Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702,13.
 Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.
 MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.
 (Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1933).

Por obras a ejecutar se liquidan parte de las existencias en los almacenes de muebles DATO, 36 y ORTIZ DE ZARATE, 3, a precios más bajos de su coste.

Teléfonos números 1654-1754.—Apartado número 13.—VITORIA.

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
 Capital desembolsado: 4.500.000 ptas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.—Subdirector para la Provincia de Alava: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14-2.º.

A MI DISTINGUIDA CLIENTELA

Acabamos de recibir un gran surtido de aparatos de luz; los últimos modelos y de insuperable calidad y económicos, propios para regalos de novios, Cta. Despachos. Comedores. Gabinetes. Salas. Dormitorios.
NO COMPRE SIN ANTES VER NUESTRO SURTIDO
 EUSEBIO ARBULO — FLORIDA, 28 — Teléfono 1472
 Pidan presupuesto para instalaciones eléctricas, sujetándose al nuevo Reglamento.
 LAMPARAS DE 10 a 60 BUJIAS a 90 CENTIMOS

¿todas ondas? Sí. con Pilot
 La mayor experiencia ya en 1928 esta fábrica adelantándose a todas construyó el célebre Dragón de 5 ondas
 De venta en VITORIA
 V.º Hijos de J. LINACERO - Independencia 2.
 PILOT PILOT PILOT
 UNICO COMPLETAMENTE GARANTIZADO. — NO COMPRAR NINGUNO SIN OIR ESTE
 Teléfono 1846 RADIO - LINACERO Vitoria

LA DISTINCIÓN EN EL VESTIDO ES SU LIMPIEZA

MI SEÑOR ES EL HOMBRE MAS ELEGANTE Y LIMPIO DE UN MODO IRREPROCHABLE CON

NETTOSOL



Y EN POCOS MINUTOS TOLLA CLASE DE MANCHAS EN TRAJES, SOMBREROS, GUANTES, CORDATAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, SOTANAS Y MANTOS

NETTOSOL

HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, ETC., ETC.

FRASCOS A 2'50 Y 4'50 PESETAS

VENTA EN DROGERIAS, PERFUMERIAS, MERCERIAS Y CAJAS. COMPRANDO UNA VEZ SE ADEPTA PARA TODA LA VIDA

BANCA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª Horas de despacho: de 9 a 2 (entre Bruch y Lauria) BARCELONA Teléfono 20302

Préstamos de dinero y grandes capitales en hipotecas documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

El Comercio mejor surtido de Vitoria

"El Gran Mundo"

Postas, 26

COSAG

Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación Operaciones de ahorro y de Seguro.—Capitales impuestos, catorce millones de pesetas.
 Cuentas corrientes a la vista... 1,50 % anual.
 Imposiciones a plazo de 3 meses... 3 % anual.
 Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3 % anual.
 Imposiciones a seis meses... 3,60 % anual.
 Imposiciones a 12 meses o más... 4 % anual.
 Imposiciones en libretas escolares... 4 % anual.
 Constitución de pensiones y dotes con bonificación del Estado.—Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores.—Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.
 Oficinas: Plaza de la República números 12 y 13. Veinticuatro Sucursales en la provincia.

«LA EXPORTADORA». — Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942.

El Consejo de ministros de hoy

No se ha tomado ningún acuerdo sobre las sentencias

El ministro ha estudiado ya la reforma de la ley electoral

Para examinar el problema minero

Madrid.—Desde las diez de la mañana hasta las dos menos diez, estuvo reunido el Consejo de ministros.

El ministro de Marina dijo a los periodistas que había leído, que el crucero "Cervantes" iba a marchar a Cuba con motivo de los sucesos revolucionarios que allí se desarrollan.

La noticia no es exacta. Se trata de un crucero que va a realizar dicho buque, que fondeará en San Juan de Puerto Rico.

DICE EL SR. LERROUX

Madrid.—El señor Lerroux dijo a los periodistas: El señor Jalón hará a ustedes cuenta detallada de lo tratado en el Consejo, pues a mí no se me ocurre nada que pueda ampliar su referencia.

—¿No han tratado ustedes nada de carácter político?

—Nada en absoluto.

—¿Y de las sentencias de muerte?

—Algo se ha hablado de las sentencias de muerte, pero como el testimonio literal de la sentencia contra González Peña se entregó al señor Cid por haberlo éste solicitado y pasado después a estudio de los señores Anguera de Sojo y Dualde, hasta que no se acaba su lectura no se tratará del asunto.

—¿Y sobre la sentencia de Teodoro Menéndez?

—Nada, sobre ninguna sentencia se ha tomado acuerdo.

REFERENCIA DEL SR. JALÓN

Madrid.—El señor Jalón en su referencia dijo que el ministro de Estado había informado al Consejo de varios asuntos de su departamento, facilitando la noticia del fallecimiento del secretario de Embajada don Manuel Llopis, funcionario al que se elogió y que tuvo representaciones diplomáticas en Berna y Roma.

El ministro de Agricultura notificó al Consejo el término de su gestión en la ponencia de la reforma electoral, cuyo proyecto está enviado a la Comisión de Presidencia y pasado a las Cortes.

Para estudiar el problema de las minas se ha nombrado una Comisión interministerial que integran los ministros de Tra-

bajo, Industria y Comercio, Obras Públicas y Hacienda.

El ministro de Obras Públicas habló de la ordenación ferroviaria y terminó diciendo el señor Jalón que no se había tratado del proyecto de revisión constitucional.

LA NOTA OFICIOSA

Madrid.—En la referencia oficial facilitada del Consejo se admiten por el ministro de Instrucción Pública la dimisión del cargo de director de Bellas Artes a don Eduardo Chicharro.

Se proroga el plazo de inscripción de alumbramiento de aguas hasta el 3 de junio por el ministro de Industria y Comercio extendiendo a todas las industrias de jabonería y perfumería los beneficios de la compensación de sebos.

De Trabajo, concediendo por una sola vez un plazo improrrogable de 30 días hábiles para que las sociedades cooperativas que no hayan cumplido dentro del plazo oportuno con

los requisitos exigidos en los artículos y reglamentos de octubre de 1931 puedan hacerlo.

Una orden ministerial de Justicia retirando para nuevo estudio el proyecto de ley gravando las utilidades por ingresos y obligaciones emitidos por empresas, privadas.

Presidencia, expediente proponiendo el libramiento de diez millones de pesetas para su distribución por la Junta de Socorro en Asturias.

EL TEMPORAL DE NIEVES

Barcelona.—El expreso de Madrid llegó a esta ciudad con dos horas de retraso a consecuencia de haber descarrilado un tren de mercancías entre las estaciones de Marzá y Palzai quedando interceptada la vía.

Entre Cerbere y Perpignan se ha desencadenado un formidable temporal de nieves y por este motivo ha sido suspendido el servicio de viajeros entre España y Francia.

Solamente se despachan billetes hasta Porthou.

Consejo de guerra en San Sebastián contra 33 procesados

Y otro Consejo en Oviedo contra dos médicos

CAMPANA CONTRA LOS "CABARETS"

Barcelona.—Han sido impuestas tres multas de 500 pesetas a otros tantos dueños de cabarets y de 150 a 30 pesetas a artistas por actos inmorales.

El jefe superior de Policía ha comunicado a los citados dueños que clausurarán los locales en caso de reincidencia.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA 33 PROCESADOS

San Sebastián.—A las tres de la tarde ha dado comienzo un consejo de guerra contra 33 procesados por el delito de rebelión militar.

Estos procesados son todos vecinos de Arechavaleta.

Se califica como jefe del movimiento a Saturnino Bravo y también se dice que otro jefe o cabecilla revolucionario es Celestino Uriarte que está declarado en rebeldía.

El comandante juez instructor de esta causa ha dado lectura al apuntamiento y aún continúa esta lectura a la hora que telefonamos.

Esta causa ha producido gran expectación y el salón donde se celebra el consejo está abarrotado de público.

Sabemos que el fiscal en sus conclusiones provisionales solici-

A nuestros lectores

Debido a las operaciones de desmontaje y montaje de la nueva maquinaria, nos obliga en estos días, no sólo a retrasar nuestra salida, sino a no poder confeccionar el periódico con el esmero que siempre ha sido nuestra norma. Pedimos a nuestros lectores sirvan disculpar estas deficiencias, seguros de que tan pronto como quede hecha la instalación, procuraremos mejorar todos nuestros servicios.

ta la imposición de penas que oscilan entre 12 y 30 años.

CONSEJO DE GUERRA EN OVIEDO

Oviedo.—A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de Guerra contra los hermanos José y Armando Barreiro, médicos de Mieres, acusados de rebelión militar.

El Fiscal solicita para ambos la pena de muerte.

A estos se acusa de haber penetrado en la sucursal del Banco asturiano en Miers pistola en mano, donde exigieron el dinero que había en caja llevándose cerca de 10.000 pesetas.

También se les acusa de haber sido dirigentes del movimiento revolucionario en Mieres.

Estos hermanos terminaron el movimiento huyendo siendo detenidos en Lugo, ocupándoseles cerca de 39.000 pesetas y en la casa de los procesados 11.000 pesetas.

En su informe, el Fiscal solicita la pena de muerte para los dos procesados y el defensor la absolución.

El tribunal se retiró a deliberar y aún continúa sin haber dictado sentencia.

Visite usted los Comedores Económicos.

La Peregrinación Tradicionalista a Jerusalén

Como es sabido, la Compañía Tradicionalista organiza una Peregrinación a Jerusalén, para fines de abril. Advertimos a nuestros amigos y correligionarios que para toda clase de detalles relacionados con esta magna Peregrinación, así como para inscripciones, pueden dirigirse a la Administración de PENSAMIENTO ALAVES.

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

Hurgando en la actualidad

Hoy tenemos para esta sección una noticia inédita que estamos seguros ha de agradar a los amantes de nuestras tradiciones y costumbres patriarcales de tiempos pasados. El escritor don Francisco Aguirre, con la valiosa colaboración del compositor don Luis Arámburu, se propone escenificar, para presentarlo el día de San Prudencio, el cuadro de costumbres "Una boda en Alava", tema de la última charla que radió en la Emisora local "El de la Pintorería".

Este "de la Pintorería" se nos figura que no debe de ser ajeno a un amigo nuestro que fué teniente de alcalde, con la presidencia de la Comisión de Festejos, y tiene ferrocarril.

Se nos presenta, pues, un día de San Prudencio animado y bonito, con la romería a Armentia, inauguración del Santuario de Leza con taurino festival en el que tomarán parte Juan Belmonte y los hermanos Manolo y Pepe "Bienvenida"—según se ha dicho—, y la obra del buen amigo don Jesús Izarra.

MENDA.

Entrega de premios a dos guardias civiles

Barcelona.—Ayer en el despacho del presidente de la Generalidad, se celebró el acto de entrega a los individuos de la Guardia civil los obsequios que les hace el señor Portela con motivo de la intervención que aquellos tuvieron en varios hechos delictivos.

El señor Portela pronunció un discurso en el que, entre otras cosas, dijo que en los momentos de crisis, de preocupaciones y de trastornos actuales, se impone la necesidad de atajar desórdenes y poner freno a las actividades de los criminales.

—Cuenta España con la Guardia civil—añadió—Instituto glorioso, envidiado por todos los pueblos.

Las tres veces que he desempeñado el mando en Barcelona he podido apreciar las dotes de sacrificio de este benemérito Instituto.

La frase no es vana, sino que está llena de contenido del valor y fuerza moral que representa vuestro glorioso Cuerpo, y por eso, recordando el pasado, me encuentro en estos momentos lleno de emoción y hondamente impresionado al contemplar esta brillante representación.

El presente que les ofrezco es modesto, pero tiene aquel alto significado que representa el espíritu de sacrificio y de amor a este país, y por recoger además la aprobación y el agradecimiento de la ciudad entera. Por eso les ruego acepten el obsequio, por lo que significa de honor a la Guardia civil y a los que se han destacado por actos meritorios, y como expresión del tributo público a tan benemérito Instituto, al que me siento incorporado.

El general señor Salamero pronunció un breve discurso dando las gracias al gobernador general, al que considera un guardia civil.

Seguidamente, el señor Portela hizo entrega a los elementos de la Guardia civil distinguidos en la intervención que tuvieron en hechos delictivos de valiosos relojes.

Los favorecidos son el capitán don Pedro Sánchez Ros, el guardia segundo Abdón Corecho, del 19 tercio, por la detención de un

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Después de breve permanencia en Vitoria, ha regresado hoy a Pamplona doña Casilda Ruiz.

—A la misma capital marchó don Antonio Vinós.

Ha marchado para Madrid el joven vitoriano Ramiro Gómez Casas.

PETICION DE MANO

Por los señores de Gómez, y para su hermano don Bonifacio, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Elvira Corta, hija de nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don Isidro.

La boda se celebrará en el próximo mes de abril.

TRASLADO

Ha sido trasladado a la planta de Agentes de Vigilancia de Logroño el que hasta hoy ha si-

do agente de esta señor Castellón.

Felicitamos al señor Castellón y le deseamos toda suerte de prosperidades en su nuevo destino.

ENFERMOS

Continúa en el mismo estado de gravedad doña Lucía Urcelay.

—Se encuentra enfermo, aun cuando no de cuidado, el secretario de la Diputación don Antonio Echave-Sustaeta.

—Guarda cama el oficial de las oficinas provinciales don Ascensio Egaña, y de su curación nos alegraremos.

NECROLOGICAS

En Miranda de Ebro ha fallecido la respetable señora doña Emilia Martínez Aguera, causando en todos un profundo sentimiento, dadas las cualidades que adornaban a la finada.

A su atribulado esposo y particular amigo nuestro don Aquilino Delgado, director de la Sucursal del Banco de Vizcaya en aquella localidad, así como también a sus hijas Lolita, Emilia, María, Teresa y Carmen, enviamos desde estas columnas nuestro sentimiento y pésame más sincero al par que rogamos a Dios por el eterno descanso de su alma.

—Esta mañana se ha efectuado la conducción del cadáver del que fué nuestro respetable amigo don Ramón Mendivil y Echavarrí. Tanto este acto, como los funerales que se han celebrado a las once en la iglesia parroquial de San Miguel han constituido sendas manifestaciones de duelo. Las numerosas amistades de que gozaba, el finado en Vitoria y las que cuenta su distinguida familia se han puesto de manifiesto con este triste motivo, concurriendo a estas honras fúnebres representación completa y elegida de todas las clases sociales, ya que en todas ellas era respetado y

LA DIPUTACION MADRILEÑA

Madrid.—En la sesión celebrada hoy por la Diputación, se acordó que esta se adhiera a la proposición del gobernador para que se conceda la Gran Cruz de Beneficencia al señor Lerroux.

El presidente dijo, que los gestores de Acción Popular llevan seis semanas sin aparecer por la Diputación, pero que dicen estar dispuestos a discutir ampliamente los móviles de su retirada.

El presidente cree que después de tanto tiempo esto es una falta de consideración.

SEPARADOS DEL CUERPO DE CORREOS

Madrid.—La "Gaceta" publica una orden de Comunicaciones, separando del Cuerpo de Correos a los funcionarios del mismo con destino en la administración principal de Barcelona, don Mateo Canterón, don Agustín Berromeo y don Federico Solé, por falta gravísima de insubordinación en sentido de amenaza en forma colectiva durante los sucesos desarrollados en la noche del 6 de octubre último en dicha administración de Barcelona, por haber hecho causa común con los revolucionarios de la Generalidad.

SE TRASPASA abacería, por no poderla atender su dueña.— Informes en esta Administración

atracador, sujeto de ideas avanzadas y supuesto autor de dos atentados, en uno de los cuales resultaron cuatro heridos; capitán don Luis Hernández; guardia primero José Ors; guardias segundos Juan Mañanos y Manuel Carcer, por haber evitado el atraco de que iba a ser víctima un vecino de Hospitalet, sosteniendo tiroteo con los atracadores y dando muerte a uno de ellos; teniente don Miguel Morales; cabo don Baldomero Belles y los guardias segundos Angel Cabezas y José Gutiérrez, que detuvieron al autor de un atentado de carácter social frustrado en Tarrasa, el día 8 del actual.

Al acto asistieron el general de la Guardia civil, señor Salamero, los coroneles y comandantes de los tercios de guarnición en Barcelona y una representación de jefes, oficiales, clases e individuos del benemérito Cuerpo.

querido el bondadoso caballero don Ramón Mendivil y Echavarrí.

Al consignarlo así, reiteramos nuestro sentido pésame a la familia doliente, entre la que contamos con amigos muy queridos de esta Casa, haciendo presente esta referencia, de modo muy especial, a la señora viuda del caballero finado, doña Irene Echánove y Zabala; hermanos y hermanos políticos.

Que Dios conceda a todos ellos resignación cristiana para sobrellevar la dolorosa pérdida que acaban de sufrir.

—Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario del fallecimiento de don Pablo Urbina y Eguiluz, se han celebrado Misas esta mañana en la parroquia de San Miguel Arcángel y en la capilla del Colegio de las RR. MM. Ursulinas. A estas Misas han concurrido muchos de los amigos que contaba en nuestra ciudad don Pablo Urbina y Eguiluz, tan recordado y llorado por cuantos conocían las relevantes prendas que adornaban su carácter.

Con motivo de este segundo aniversario, elevamos a Dios nuestras plegarias por el eterno descanso del alma del finado y hacemos presente a su distinguida familia el testimonio nunca bastante reiterado de nuestro pésame.

—Nuestro apreciable amigo don Raimundo Iriarte y su esposa doña Modesta Ruiz de Azúa se hallan bajo el peso de una gran tribulación: la muerte de su bella hija María del Pilar, a la que Dios ha llamado para engrosar el coro de los ángeles.

Saben los señores de Iriarte el gran aprecio en que les tenemos y el dérsela más medida de la parte que en su aflicción tomamos.

—La escuela que en otro lugar de este número aparece, informa a los lectores de la sentida muerte de doña Justa Bajo y Villanueva, viuda de don Julián Fernández de Ortega y tan conocida como apreciada en Vitoria por su religiosidad, prendas de carácter y pertenecer a familia estimadísima.

A sus hermanos doña Eladía y don Julián, sobrinos, sobrinos políticos y primos los acompañamos en su tribulación.

Dr. LORENTE BUESA OCULISTA
Postas, 25, principal, izqda.
Teléfono 1493

PERDIDA de la libreta de Ahorro corriente número 9.735 expedida por la Caja de Ahorros Municipal. Se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en las oficinas de dicha Institución.

TINTES. CREMAS. PIELS
Grasa para el calzado
(Casa IRIARTE. Constitución, 19

TEATRO PRINCIPE
El jueves en sesiones de «GRAN MODA»
A MI ME GUSTA ASI
por GLORIA STUART - ROGER PRIOR
El viernes: SENSACIONAL ESTRENO del film RADIO
AMOR Y ALEGRIA
El domingo: ¡UN FILM METRO-GOLDWYN!
TEMPESTAD AL AMANECER
un triunfo de R. BOLEWLASKY, interpretado por KAY FRANCIS y NILS ASTHER

NUEVO TEATRO
MAÑANA MIERCOLES, a las 7 y 10,15, ESTRENO de la preciosa producción R. K. O.
DAMAS DE LA PRENSA
por Frances Dee y Ralph Bellamy.

JUEVES 14. Debut de la gran Compañía de Opera Romero-F. Shaw, Titular del Teatro de la Zarzuela de Madrid. TRES únicos días de actuación.
HOY: DIA GRAFICO.

El anuncio de espectáculos en PENSAMIENTO ALAVES, sólo a título puramente informativo, no supone aprobación, ni mucho menos recomendación de aque-

CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por ptas. 10,50. Observe usted que sale a menos de 0,95

Cucharitas café, media docena por ptas. 4,75. Tenedores merceda, media docena, 4,75

Cucharón de servir cocidos, a 6,50. Cazo so pa, 7,50. Cuchillos de todos precios

SORTIJAS SELLO calidad reforzada de toda garantía. Es un chapado ya a toda prueba que no puede perder nada

En tamaño para niños, a 4,50
Tamaño para señoritas, a 6,50
Tamaño mayor para caballero a 8 ptas.

ALIANZAS reforzadas Oro, a 6,50
Alanzas macizas a 16 ptas. (según su peso). Oro ley con contraste, 22,50

Es de interés observar que se da toda clase de detalles respecto a la calidad que compra; lo chapado como chapado y lo macizo de oro como tal oro

RELOJES ROLSILO, máquinas AN CORA con DOS AÑOS de garantía, los de 38 ptas. ahora a 24 ptas.

Los de 28 ptas ahora a 17. Los de 30 a 19 ptas. Hay un reloj mo delo exquisito, plano, esfera ácar que valía 50 ptas. ahora 28 ptas.

GOMPRO
Monedas oro y objetos viejos, como cadenas, sortijas, pendientes, alfileres y dentaduras con trozo de oro, etc., etc., pagando a más precio que siem pre se ha pagado y asegurando es ésta la casa que más paga, siendo el motivo principal, la mucha venta de alianzas de oro ley y oro bajo y sellos de todos precios y de más o menos peso.

| | |
|-----------------------------------------------------------|--------|
| Por una moneda de oro de 5 pesetas, se abonan | 11,25 |
| Por una moneda de oro de 10 pesetas, se abonan | 21,75 |
| Por una moneda de 20 franco, se abonan | 44,75 |
| Por una moneda española de 20 pesetas antigua desgastada, | 41,75 |
| Por una moneda de 20 dólares, se abonan | 212,00 |

ISASIA.—Joyería-Relojería. Dato, 22.

DESPERTADORES los de 14 ptas. que se vendían a 8,50 AHO RA a 6,75. (Solo hay unas 50 piezas)

Los de forma, de fantasía, propios para regalos, desde 12 ptas. El tamaño chiquitín, despertador y reloj de mar ca, 9 ptas.

Despertador JAZ que vale 26 ptas. aquí a 18 ptas. Pulseras para reloj, señorita y caballero, a 4 ptas. Correas no vedada para relojes de señorita, a 1,75

RELOJES PULSERA PARA SEÑORITA Y CABALLERO. OCASION los de 24 ptas a 13,50 (preciosos modelos). Si le interesa, aproveche usted ahora, pues se ha dado casos de protestar por no haber ya existencias, cuando veían a comprarlos

Hay solamente unas 35 piezas
Los relojes pulsera caballero, son modelos preciosos, cuadrados, ptas. 13,50

RELOJES PULSERA CABALLERO. Máquina ANCOR que es lo mejor, a 30 ptas.

Para señorita, los de 32 ptas. Ahora a 22 ptas. Los de 28 ptas a 17 ptas.
Véelos expuestos en el escaparate

Relojes de marca famosa, los mejores como son el Omega, Cartier, Ja venia, etc., etc.